

An abstract graphic consisting of several thin, white, parallel lines that originate from the bottom left and extend diagonally towards the top right corner of the page. The lines are slightly curved and vary in length, creating a sense of movement and depth against the solid blue background.

Introducción a la crítica de la economía política Marx y Engels (1857)

INDICE

- Breve contextualización (pág. 2).
- Introducción a la crítica de la economía política (pág. 3).
- Prefacio a la Contribución a la Crítica de la Economía Política (pág. 28).

BREVE CONTEXTUALIZACIÓN

Sin lugar a dudas, la gran obra de economía política de Marx, donde se manifiesta la más completa aplicación del método materialista dialéctico, es *El Capital*. No obstante, todas sus obras contienen la aplicación y construcción misma de lo que es el método dialéctico de análisis aplicado a la economía. El primero de sus más célebres estudios en economía política, sin menoscabo de otros textos, podríamos ubicarlo en “Trabajo asalariado y Capital”, escrito en 1847. Tras diez años de intensos estudios y febril militancia política, apaciguada la crisis de 1857, Marx se adentra en la tarea de esbozar su crítica a la economía capitalista. Los textos escritos a modo de borrador en aquel año se conocen popularmente como *Grundrisse* o *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* y constituyen un valor y una lectura obligatoria para todo estudioso del marxismo.

Antes de escribir *El Capital*, Marx se proponía editar su crítica en varios fascículos menores, de los cuales el libro *Contribución a la Crítica de la Economía Política* de 1859 sería el primero, donde trata los elementos esenciales, más simples, para abordar la crítica al capitalismo: la mercancía, el dinero como medida de valores y como medio de cambio en la circulación simple. Este primer fascículo no encontró continuidad, y será completamente reescrito en el libro primero de *El Capital*. Luego de este primer intento de abordar la crítica integral, se publica en 1865 el folleto “Salario, Precio y Ganancia” donde ya el Marx maduro había terminado de descubrir completamente una de las grandes estafas de la producción capitalista: la fuerza de trabajo. No será entonces hasta 1867 que publique la primera edición de *El Capital*, donde, como dijimos, reescribe completamente los temas tratados en su libro *Contribución a la Crítica de la Economía Política*.

El material que el lector encuentra ante sí, *Introducción a la Contribución a la Crítica de la Economía Política* es un borrador; un proyecto de introducción que Marx había elaborado para este primer intento de escribir lo que diez años más tarde sería *El Capital*, que decidió no incluir en aquel primer libro. El lector encontrará entonces un texto escrito a modo de borrador, en un lenguaje resumido pero no por eso menos claro, donde Marx aborda en sus aspectos generales el método dialéctico de análisis que utilizará para criticar toda la economía política. Se trata de un esbozo del método que utilizará más adelante para escribir *El Capital*. Es una lectura invaluable y obligatoria ya que presenta con extraordinaria claridad el análisis de los opuestos dialécticos en las categorías económicas más generales: cómo la producción, la distribución, el cambio y el consumo forman parte, en realidad, de diferentes momentos que constituyen un todo; las “articulaciones de una totalidad” donde unas quedan determinadas por las otras y viceversa, en la medida en que son *producto del movimiento histórico de la sociedad*.

Este texto viene acompañado del *Prefacio* que escribiera Marx para el libro *Contribución a la Crítica de la Economía Política* –donde inclusive aclara los motivos por los cuales se abstuvo de publicar en conjunto con ese libro su introducción general. Aquí publicamos la traducción correspondiente a la vigésima primera edición de Editorial Siglo XXI, efectuada por Pedro Scaron, Miguel Murmis y José Aricó, realizada directamente del alemán.

P.R.T.

INTRODUCCIÓN A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA [1857]¹

A. Introducción

1] La producción en general

2] Relación general entre la producción, la distribución, el cambio y el consumo

3] El método de la economía política

4] Medios (fuerzas) de producción y relaciones de producción, relaciones de producción y relaciones de tráfico, etcétera²

¹ La introducción se encuentra en un cuaderno inicialado con una M. Se comenzó a redactar el 23 de agosto de 1857 y Marx deja de trabajar en ella a mitad de septiembre del mismo año. La Introducción [Einleitung] fue publicada por primera vez en 1903 por Kautsky. Varios años después, en 1939-1941, el Instituto Marx-Engels-Lenin de Moscú publicó una edición en la que es posible detectar “notables discordancias” respecto de la edición de 1903. A su vez, en 1947, y luego en 1953, la editorial berlinesa Dietz publicó dos nuevas ediciones, la última de las cuales difiere tanto de la de 1947 como de la de Moscú. Pero en 1964, con reedición en 1969, se concretó en Berlín la publicación original más reciente: las Werke de Marx y Engels. La Einleitung fue redactada entre agosto y septiembre de 1857; la Contribución entre 1858 y 1859 y los *Gründrisse* entre julio de 1857 y junio de 1858, pero en su “Prólogo” a la Contribución Marx se refiere a una Introducción que habría escrito para la misma y que al final no fue publicada. Por este motivo, resulta común encontrar este texto publicado como anexo a “Contribución a la crítica de la economía política”, aunque originalmente, dicha obra no lo contenga.

INTRODUCCIÓN GENERAL A LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA INTRODUCCIÓN I. PRODUCCIÓN, CONSUMO, DISTRIBUCIÓN, CAMBIO (CIRCULACIÓN)

I] PRODUCCIÓN

[Individuos autónomos. Ideas del siglo XVIII]

a] El objeto a considerar es en primer término la *producción material*.

Individuos que producen en sociedad, o sea la producción de los individuos socialmente determinada: éste es naturalmente el punto de partida. El cazador o el pescador solos y aislados, con los que comienzan Smith³ y Ricardo,⁴ pertenecen a las imaginaciones desprovistas de fantasía que produjeron las robinsonadas del siglo XVIII las cuales no expresan en modo alguno, como creen los historiadores de la civilización; una simple reacción contra un exceso de refinamiento y un retorno a una malentendida vida natural. El *contrat social* de Rousseau,⁵ que pone en relación y conexión a través del contrato a sujetos por naturaleza independientes tampoco reposa sobre semejante naturalismo.⁶ Ésta es sólo la apariencia, apariencia puramente estética, de las grandes y pequeñas robinsonadas. En realidad, se trata más bien de una anticipación de la “sociedad civil”⁷ que se preparaba desde el siglo XVI y que en el siglo XVIII marchaba a pasos de gigante hacia su madurez. En esta sociedad de libre competencia cada individuo aparece como desprendido de los lazos naturales, etc., que en las

³ Véase Adam Smith, *An inquiry into the nature and causes of the wealth of nations. With notes from Ricardo, McCulloch, Chalmers, and other eminent political economists. Edited by Edward Gibbon Wakefield, etc. A new edition in four volumes*, Londres, 1843, t. I, p. 2 [Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones, México, FCE., 1958, p. 4]. Marx utilizó a veces la edición 1835-1839 (cuyos extractos se encuentran en el cuaderno londinense VII) y la traducción francesa *Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations, traduction nouvelle, avec des notes et des observations; par Germain Garnier*, París, 1802 [Extractos de esta última en dos cuadernos no datados y no numerados, pero redactados aproximadamente en enero-junio de 1844 en París. Véase MEGA I/3, pp. 457-493]

⁴ Véase David Ricardo, *On the principles of political economy and taxation, Third edition*, Londres, 1821, p. 3 [Principios de economía política y tributación, trad. J. Broc, N. Wolff y J. Estrada, México, fce, 1959, p. 10. Extractos comentados de esta edición, en los cuadernos londinenses IV y VIII. [Los extractos son publicados como apéndice a la edición alemana de los *Gründrisse*, pp. 765-780, 781-839.] Marx utilizó también la traducción francesa *Des principes de l'économie politique et de l'impôt. Traduit de l'anglais par F. S. Constancio, D. M. etc. avec des notes explicatives et critiques par J.B. Say, Seconde édition*, París, 1835. [Extractos de esta última, en cuaderno redactado aprox. enero-junio de 1844 en París, y mayo-junio de 1845 en Bruselas. Véase MEGA I/3, pp. 493-519.]

⁵ Un índice analítico de la obra de Rousseau se encuentra en un cuaderno titulado por Marx “Notizen sur französischen Geschichte. Kreuznach. Juli-August 1843”. Véase MEGA I/1, t. 2, pp. 120-121.

⁶ Véase Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*, libro I, cap. 2.

⁷ Aquí está dicho en la acepción de Hegel, *Filosofía del derecho*, § 182: “La persona concreta, que es para sí como un fin particular, en cuanto totalidad de necesidades y mezcla de necesidad natural y de arbitrio, es uno de los fundamentos de la sociedad civil; pero la persona particular en cuanto sustancialmente en relación con otra igual individualidad, de suerte que cada una se hace valer y se satisface mediante la otra y al mismo tiempo simplemente mediatizada, gracias a la forma de la universalidad, constituye el otro principio” (véase en la edición en español de Editorial Claridad, Buenos Aires, 1968, p. 172).

épocas históricas precedentes hacen de él una parte integrante de un conglomerado humano determinado y circunscrito. A los profetas del siglo XVIII, sobre cuyos hombros aún se apoyan totalmente Smith y Ricardo, este individuo del siglo XVIII –que es el producto, por un lado, de la disolución de las formas de sociedad feudales, y por el otro, de las nuevas fuerzas productivas desarrolladas a partir del siglo XVI– se les aparece como un ideal cuya existencia habría pertenecido al pasado. No como un resultado histórico, sino como punto de partida de la historia. Según la concepción que tenían de la naturaleza humana, el individuo aparecía como conforme a la naturaleza en tanto que puesto por la naturaleza y no en tanto que producto de la historia. Hasta hoy, esta ilusión ha sido propia de toda época nueva. Steuart, que desde muchos puntos de vista se opone al siglo XVIII y que como aristócrata se mantiene más en el terreno histórico, supo evitar esta simpleza.

Cuanto más lejos nos remontamos en la historia, tanto más aparece el individuo –y por consiguiente también el individuo productor– como dependiente y formando parte de un todo mayor: en primer lugar, y de una manera todavía muy enteramente natural, de la familia y de esa familia ampliada que es la tribu⁸ más tarde, de las comunidades en sus distintas formas, resultado del antagonismo y de la fusión de las tribus.⁹ Solamente al llegar el siglo XVIII, con la “sociedad civil”, las diferentes formas de conexión social aparecen ante el individuo como un simple medio para lograr sus fines privados, como una necesidad exterior. Pero la época que genera este punto de vista, esta idea del Individuo aislado, es precisamente aquella en la cual las relaciones sociales (generales según este punto de vista) han llegado al más alto grado de desarrollo alcanzado hasta el presente. El hombre es, en el sentido más literal un [animal político],¹⁰ no solamente un animal social, sino un animal que solo puede individualizarse en la sociedad. La producción por parte de un individuo aislado fuera de la sociedad –hecho raro que bien puede ocurrir cuando un civilizado, que potencialmente posee ya en sí las fuerzas de la sociedad, se extravía accidentalmente en una comarca salvaje– no es menos absurda que la *idea* de un desarrollo del lenguaje sin individuos que vivan *juntos* y hablen entre sí. No hay que detenerse más tiempo en esto. Ni siquiera habría que rozar el punto si esta tontería, que tenía un sentido y una razón entre los hombres del siglo XVIII, no hubiera sido introducida seriamente en plena economía moderna por Bastiat, Carey, Proudhon, etc.¹¹ A Proudhon,

⁸ Reencontramos aquí los temas de *La ideología alemana*, obra demorada manuscrita, donde, doce años antes, la sociedad burguesa como derivación de la familia y del clan era examinada mis en detalle. La idea de clan como familia ampliada se encuentra en *El capital* (cap. XII, § 4); al respecto, Engels adjuntará una nota rectificatoria (véase *El Capital* cit., t. I/2, p. 428). En esta concepción es posible detectar los ecos de las lecturas filosóficas e históricas de Marx, en especial de *Los principios de la filosofía del derecho* de Hegel (§§ 182-188) y de la historia romana de B. G. Niebuhr (véase la nota siguiente).

⁹ B. G. Niebuhr, *Römische Geschichte, Erster Theil, zweite, völlig umgearbeitete Ausgabe*, Berlín, 1827, pp. 317-351. [Extractos, pero de la edición inglesa 1847-1851, en un cuaderno no numerado y no datado, pero redactado hacia febrero de 1855 en Londres.]

¹⁰ Véase Aristotelis Opera... cit. t. x. De República libri VIII et Oeconomica, t. x, 1, I, cap, 2, pp. 9-10. [Extractos de esta edición en un cuaderno no numerado y no datado, redactado aproximadamente en febrero-marzo de 1858 en Londres.]

¹¹ Frédéric Bastiat, *Harmonies économiques, 2ème. edition*, París, 1851, pp. 16-19. H. C. Carey, *Principles of political economy, part the first, of the laws of the production and distribution of wealth*, Filadelfia, 1837, pp. 7-8. [Extractos de la obra de Carey en el cuaderno londinense x]. P.-J. Proudhon, *Système des contradictions économiques ou philosophie de la misère*, t. I, París, 1846, pp. 77-79

Partido Revolucionario de los Trabajadores www.prtarg.com.ar

entre otros, le resulta naturalmente cómodo explicar el origen de una relación económica, cuya génesis histórica desconoce, en términos de filosofía de la historia, mitologizante que a Adán y a Prometeo se les ocurrió de repente la idea y entonces fue introducida, etc. Nada hay más insulso que el *locus communis* [lugar común] puesto a fantasear.¹²

[Eternización de relaciones de producción históricas. Producción y distribución en general. Propiedad].

Por eso, cuando se habla de producción, se está hablando siempre de producción en un estadio determinado del desarrollo social, de la producción de individuos en sociedad. Podría parecer por ello que para hablar de la producción a secas fuera preciso -o bien seguir el proceso de desarrollo histórico en sus diferentes fases, o bien declarar desde el comienzo que se trata de *una* determinada época histórica, por ejemplo, de la moderna producción burguesa, lo cual es en realidad nuestro tema específico. Pero todas las épocas de la producción tienen ciertos rasgos en común, ciertas determinaciones comunes. *La producción en general* es una abstracción, pero una abstracción que tiene un sentido, en tanto pone realmente de relieve lo común, lo fija y nos ahorra así una repetición. Sin embargo, lo *general* o lo común, extraído por comparación, es a su vez algo complejamente articulado y que se despliega en distintas determinaciones. Algunas de éstas pertenecen a todas las épocas, otras son comunes sólo a algunas. [Ciertas] determinaciones serán comunes a la época más moderna y a la más antigua. Sin ellas no podría concebirse ninguna producción; sólo que, si los idiomas más evolucionados tienen leyes y determinaciones que son comunes a los menos desarrollados, lo que constituye su desarrollo es precisamente aquello que los diferencia de estos elementos generales y comunes. Las determinaciones que valen para la producción en general son precisamente las que deben ser separadas, a fin de que no se olvide la diferencia esencial por atender sólo a la unidad, la cual se desprende ya del hecho de que el sujeto, la humanidad, y el objeto, la naturaleza, son los mismos. En este olvido reside, por ejemplo, toda la sabiduría de los economistas modernos que demuestran la eternidad y la armonía de las condiciones sociales existentes. Un ejemplo. Ninguna producción es posible sin un instrumento de producción, aunque este instrumento sea sólo la mano; ninguna, sin trabajo pasado acumulado, aunque este trabajo sea sólo la destreza que el ejercicio repetido ha desarrollado y concentrado en la mano del salvaje. El *Capital* entre otras cosas, es también un instrumento de producción: es también trabajo pasado, objetivado. De tal modo el capital es una relación natural, universal y eterna; pero lo es sí deja de lado lo específico, lo que hace de un “instrumento de producción”, del “trabajo acumulado”, un capital. Así, toda la historia de las relaciones de producción aparece, por ejemplo en Carey, como una falsificación organizada malignamente por los gobiernos.¹³

Si no existe producción en general, tampoco existe una producción general. La producción es siempre una *rama particular* de la producción –vg., la agricultura, la cría del ganado, la

¹² Respecto de lo que Marx pensó, diez años antes, del Prometeo de Proudhon, véase *Miseria de la filosofía* cit., pp. 78 y ss.

¹³ Henry Charles Carey, *Principles of political economy*, 1837, t. I, pp. 7-8. Observaremos, debido a que en ninguna otra parte Marx ha sido más explícito respecto de este punto esencial de su método, la forma sugestiva en que define la especificidad histórica del modo capitalista de producción.

Partido Revolucionario de los Trabajadores www.prtarg.com.ar

manufactura, etc., o bien es una *totalidad*. Pero la economía política no es tecnología. Desarrollar en otro lado (más adelante) la relación de las determinaciones generales de la producción, en un estadio social dado, con las formas particulares de producción. Finalmente, la producción tampoco es sólo particular. Por el contrario, es siempre un organismo social determinado, un sujeto social que actúa en una totalidad más o menos grande, más o menos reducida, de ramas de producción. Tampoco corresponde examinar aquí la relación entre la representación científica y el movimiento real. Producción en general. Ramas particulares de la producción. Totalidad de la producción.

Está de moda incluir como capítulo previo a la economía una parte general, que es precisamente la que figura bajo el título de “Producción” (véase, por ejemplo, J. St. Mill),¹⁴ y en la que se trata de las *condiciones generales* de toda producción. Esta parte general incluye o debe incluir: 1) las condiciones sin las cuales no es posible la producción. Es decir, que se limita solamente a indicar los momentos esenciales de toda producción. Se limita, en efecto, como veremos, a cierto número de determinaciones muy simples, estiradas bajo la forma de vulgares tautologías; 2) las condiciones que hacen avanzar en mayor o en menor medida a la producción, tales como por ejemplo, el estado progresivo o de estancamiento de Adam Smith.¹⁵ Para dar un significado científico a esta consideración que en él tiene su valor como *aperçu* [exposición sumaria], habría que realizar investigaciones sobre los *grados de la productividad* en diferentes períodos, en el desarrollo de pueblos dados, investigaciones que se excederían de los límites propios del tema pero que, en la medida en que caen dentro de él, deberán ser encaradas cuando se trate del desarrollo de la competencia, de la acumulación, etc. Formulada de una manera general, la respuesta conduce a la idea de que un pueblo industrial llega al apogeo de su producción en el momento mismo en que alcanza su apogeo histórico. *In fact* [en los hechos] Un pueblo está en su apogeo industrial cuando lo principal para él no es la ganancia, sino el ganar. En esto, los yanquis están por encima de los ingleses. O también: que ciertas predisposiciones raciales, climas, condiciones naturales, como la proximidad del mar la fertilidad del suelo, etc., son más favorables que otras para la producción. Pero esto conduce nuevamente a la tautología de que la riqueza se crea tanto más fácilmente cuanto mayor sea el grado en que existan objetiva y subjetivamente los elementos que la crean.¹⁶

Pero no es esto lo único que realmente interesa a los economistas en esta parte general. Se trata más bien —véase por ejemplo el caso de Mill—¹⁷ de presentar a la producción a diferencia de la distribución, etc., como regida por leyes eternas de la naturaleza, independientes de la historia, ocasión esta que sirve para introducir subrepticamente las relaciones *burguesas*

¹⁴ 1 Véase John Stuart Mill, *Principles of political economy with some of their applications to social philosophy*, Londres, 1848, 1, t, cap. i. [*Principios de economía política*, México, FCE, 1945, pp. 53-58.

¹⁵ Véase Adam Smith, *An inquiry...* cit., t. II, pp. 1-9. [pp. 329-335] Véase MEGA, I/I, pp. 477-478.

¹⁶ Este cuadro, al que podríamos designar como apologético, de los “pueblos” capitalistas hace recordar la descripción de la “vocación” del empresario moderno, tal como se encuentra, por ejemplo, en Schumpeter. De este autor, véase *Teoría del desenvolvimiento económico* (México, FCE, 1967, cap. II), donde se plantea la búsqueda del éxito por sí mismo y no por sus frutos.

¹⁷ 4 John Stuart Mill, *Principles...* cit., t. I, pp. 25-26 [pp. 50-51].

como leyes naturales inmutables de la sociedad *in abstracto*. Ésta es la finalidad más o menos consciente de todo el procedimiento. En la distribución, por el contrario, los hombres se habrían permitido de hecho toda clase de arbitrariedades. Prescindiendo de la separación brutal de producción y distribución y haciendo abstracción de su relación real, es de entrada evidente que por diversificada que pueda estar la distribución en los diferentes estadios de la sociedad, debe ser posible también para ella, tal como se hizo para la producción, extraer los caracteres comunes, así como es posible confundir o liquidar todas las diferencias históricas formulando leyes *humanas universales*. Por ejemplo, el esclavo, el siervo, el trabajador asalariado reciben todos una cierta cantidad de alimentos que les permite existir como esclavo, siervo o asalariado. El conquistador que vive del tributo, el funcionario que vive del impuesto, el propietario de la tierra que vive de la renta, el monje que vive de la limosna o el levita que vive del diezmo, obtienen todos una cuota de la producción social que está determinada sobre la base de leyes distintas de las que rigen para el esclavo, etc. Los dos puntos principales que todos los economistas clasifican bajo esta rúbrica son: 1] propiedad; 2] su protección por medio de la justicia, la policía, etc. A esto se ha de responder muy brevemente así:

1] Toda producción es apropiación de la naturaleza por parte del individuo en el seno y por intermedio de una forma de sociedad determinada. En este sentido, es una tautología decir que la propiedad (la apropiación) es una condición de la producción. Pero es ridículo saltar de ahí a una forma determinada de la propiedad, por ejemplo, la propiedad privada. (Lo cual implica además, cómo condición, una forma contrapuesta: la *no propiedad*.)

La historia nos muestra más bien que la forma primigenia es la propiedad común (por ejemplo, entre los hindúes, los eslavos, los antiguos celtas, etc.), forma que, como propiedad comunal, desempeña durante largo tiempo un papel importante. No está en cuestión todavía en este punto el problema de si la riqueza se desarrolla mejor bajo esta o aquella forma de propiedad. Pero decir que no se puede hablar de una producción, ni tampoco de una sociedad, en la que no exista ninguna forma de propiedad, es una tautología. Una apropiación que no se apropia nada es una *contradictio in subjecto* [contradicción en los términos].¹⁸

ad. 2] Protección de los bienes adquiridos, etc. Cuando se reducen estas trivialidades a su contenido real, ellas expresan más de lo que saben sus predicadores. A saber, toda forma de producción engendra sus propias instituciones jurídicas, su propia forma de gobierno, etc. La grosería y la incomprensión consisten precisamente en no relacionar sino fortuitamente fenómenos que constituyen un todo orgánico, en ligarlos a través de un nexo meramente reflexivo.

A los economistas burgueses les parece que con la policía moderna la producción funciona mejor que, por ejemplo, aplicando el derecho del más fuerte. Ellos olvidan solamente que el

¹⁸ Este tema es desarrollado con amplitud en una de las partes más notables de los *Gründrisse*, esto es en aquella consagrada a los tipos de propiedad y de apropiación que precedieron históricamente a la economía capitalista (véase *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política* (*Gründrisse*) 1857-1858 cit., pp. 433-479).

derecho del más fuerte es también un derecho, y que este derecho del más fuerte se perpetúa bajo otra forma también en su “estado de derecho”.

Cuando las condiciones sociales que corresponden a un estadio determinado de la producción están recién surgiendo, o cuando están a punto de desaparecer, se manifiestan naturalmente perturbaciones en la producción, aunque en distintos grados y con efectos diferentes.

Para resumir: todos los estadios de la producción tienen caracteres comunes que el pensamiento fija como determinaciones generales pero las llamadas *condiciones generales* de toda producción no son más que esos momentos abstractos que no permiten comprender ningún nivel histórico concreto de la producción.¹⁹

2] LA RELACIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN CON LA DISTRIBUCIÓN, EL CAMBIO Y EL CONSUMO

Antes de seguir adelante con el análisis de la producción es necesario examinar las diferentes rubricas con que los economistas la asocian.

La primera idea que se presenta de inmediato la siguiente: en la producción los miembros de la sociedad hacen que los productos de la naturaleza resulten apropiados a las necesidades humanas (los elaboran, los conforman); la distribución determina la proporción en que el individuo participa de estos productos: el cambio le aporta los productos particulares por los que él desea cambiar la cuota que le ha correspondido a través de la distribución; finalmente, en el consumo los productos se convierten en objetos de disfrute, de apropiación individual. La producción crea los objetos que responden a las necesidades; la distribución los reparte según leyes sociales: el cambio reparte lo ya repartido según las necesidades individuales; finalmente, en el consumo el producto abandona este movimiento social, se convierte, directamente en servidor y objeto de la necesidad individual, a la que satisface en el acto de su disfrute. La producción aparece así como el punto de partida, el consumo como el punto terminal, la distribución y el cambio como el término medio, término que a su vez es doble, ya que la distribución está determinada como momento que parte de la sociedad, y el cambio como momento que parte de los individuos. En la producción, la persona se objetiviza, en el consumo²⁰ la cosa se subjetiviza.

¹⁹ Es posible detectar aquí el esfuerzo por definir aquello que en el “Prefacio” de *El Capital* se designará como “facultad de abstraer”. En los hechos se traía de una tentativa por encontrar un método de investigación y de análisis que sería, en el ámbito de las ciencias sociales, el equivalente de los métodos utilizados en las ciencias naturales. Al respecto, resulta difícil dejar de pensar en las enseñanzas de Max Weber relativas a la “teoría económica abstracta” que ofrece síntesis pragmáticas designadas como “tipos ideales” de fenómenos históricos significativos. Véase en particular *Die Objectivität soziatioissenschaftlicher und sozial-politischer Erkenntnis*, 1904 (incluida en *Gesammelte Aufsätze zur Wissenschaftslehre*, 1922).

²⁰ En el manuscrito, Marx, “coqueteando” con el estilo de Hegel, dice textualmente: “En la producción se objetiviza la persona, en la persona se subjetiviza la cosa.” El texto establecido por Kautsky sustituyó “en la persona” por “en el consumo”, criterio que se ha generalizado en las ediciones más recientes.

En la distribución la sociedad asume la mediación entre la producción y el consumo por medio de determinaciones generales, y rectoras; en el cambio, la mediación se opera a través del fortuito carácter determinado del individuo.

La distribución determina la proporción (el cuanto) en que los productos corresponden al individuo; el cambio determina la producción, de la cual el individuo desea obtener la parte que la distribución le asigna.

Producción, distribución, cambio y consumo forman así un silogismo con todas las reglas: la producción es el término universal; la distribución y el cambio son el término particular, y el consumo es el término singular con el cual el todo se completa. En esto hay sin duda un encadenamiento, pero es superficial. La producción está determinada por leyes generales de la naturaleza; la distribución resulta de la contingencia social y por ello puede ejercer sobre la producción una acción más o menos estimulante; el cambio se sitúa entre las dos como un movimiento formalmente social, y el acto final del consumo, que es concebido no solamente como conclusión, sino también como objetivo final, se sitúa a decir verdad fuera de la economía, salvo cuando a su vez reacciona sobre el punto de partida e inaugura nuevamente un proceso.²¹

Los adversarios de los cultores de la economía política –provengan ellos del interior o del exterior de su ámbito–, que les reprochan disociar groseramente las conexiones, se colocan en su mismo terreno, o bien por debajo de ellos. Nada más común que la acusación de que los cultores de la economía política consideran a la producción demasiado exclusivamente como un fin en sí. La distribución tendría una importancia similar. Esta acusación está basada precisamente en la idea de los economistas según la cual la distribución está situada al lado de la producción, como una esfera autónoma, independiente, o que los momentos no serían concebidos en su unidad ¡Como si esta disociación hubiera pasado no de la realidad a los libros de texto, sino de los libros de texto a la realidad, cómo si aquí se tratara de una conciliación dialéctica de los conceptos y no de la comprensión de relaciones reales!

[Consumo y producción]

A₁] La producción es también inmediatamente consumo.

Doble consumo, subjetivo y objetivo: el individuo que al producir desarrolla sus capacidades, las gasta también, las consume en el acto de la producción, exactamente como la reproducción natural es un consumo de fuerzas vitales. En segundo lugar, consumo de los medios de producción que se emplean y se usan, y que se disuelven en parte (como, por ejemplo, en la combustión) en los elementos generales. Consumo, igualmente, de la materia prima que no conserva su forma ni su constitución natural, sino que más aún se consume. Por lo tanto, el

²¹ Véase, por ejemplo, H. Storch, *Cours d'économie politique, ou exposition des principes qui déterminent la prospérité des nations, Avec des notes explicatives et critiques par J.-B. Say*, París, 1823, 4 vols.; t. I. [Extractos de los primeros dos tomos en un cuaderno no numerado ni datado, cuya redacción es aproximadamente de abril-mayo de 1845 en Bruselas; véase MEGA, I/6, p. 615], James Mill, *Éléments d'économie politique, tr. de l'anglais par J. T. Parisot*, París, 1823. [Extractos comentados en dos cuadernos redactados en el verano de 1844 en París; véase MEGA, I/3, pp. 520-550.]

acto mismo de producción es también en todos sus momentos un acto de consumo. Pero los economistas aceptan esto. Llamen *consumo productivo* a la producción que se identifica directamente con el consumo, y al consumo que coincide inmediatamente con la producción. Esta identidad de la producción y el consumo remite a la proposición de Spinoza: *determinatio est negatio* [Toda determinación es negación].²²

Pero esta determinación del consumo productivo ha sido establecida sólo para separar el consumo identificado con la producción, del consumo propiamente dicho, concebido, por el contrario, como el opuesto aniquilador de la producción. Consideremos, pues, el consumo propiamente dicho. Igualmente, el consumo es de manera inmediata producción, del mismo modo que en la naturaleza el consumo de los elementos y de las sustancias químicas es producción de plantas. Es claro que en la nutrición, por ejemplo, que es una forma de consumo, el hombre produce su propio cuerpo. Pero esto es igualmente cierto en cualquier otra clase de consumo que, en cierto modo, produce al hombre. Producción consumidora. Sólo que, arguye la economía, esta producción idéntica al consumo es una segunda producción, surgida del aniquilamiento del primer producto. En la primera, el productor se objetivaba; en la segunda, la cosa creada por él se personificaba. Por consiguiente, esta producción consumidora –aun cuando sea una unidad inmediata de producción y consumo– es esencialmente diferente de la producción propiamente dicha. La unidad inmediata, en la que la producción coincide con el consumo y el consumo con la producción, deja subsistir su dualidad inmediata.

En consecuencia, la producción es inmediatamente consumo, el consumo es inmediatamente producción. Cada uno es inmediatamente su opuesto. Pero al mismo tiempo tiene lugar un movimiento mediador entre los dos. La producción es mediadora del consumo, cuyos materiales crea y sin los cuales a éste le faltaría el objeto, Pero el consumo es también mediador de la producción, en cuanto crea para los productos el sujeto para el cual ellos son productos. El producto alcanza su *finish* [realización] final sólo en el consumo. Una vía férrea no transitada, que no se usa y que por lo tanto no se consume, es solamente una vía férrea [en potencia] y no en la realidad. Sin producción no hay consumo, pero sin consumo tampoco hay producción ya que en ese caso la producción no tendría objeto. El consumo produce la producción de dos maneras: 1] en tanto el producto se hace realmente producto sólo en el consumo. Un vestido, por ejemplo, se *convierte* realmente en vestido a través del acto de llevarlo puesto; una casa deshabitada no es en realidad una verdadera casa; a diferencia del simple objeto natural, el producto se afirma como producto, se convierte en producto, sólo en el consumo. Disolviendo el producto, el consumo le da el *finishing stroke* [la última mano]; pues el resultado de la producción es producto no en tanto actividad objetivada, sino sólo como objeto para el sujeto actuante; 2] en tanto el consumo crea la necesidad de una *nueva* producción, y por lo tanto el móvil ideal de la producción, su impulso interno, que es su supuesto. El consumo crea el impulso de la producción y crea igualmente el objeto que actúa en la producción como determinante de la finalidad de ésta. Si resulta claro que la producción ofrece el objeto del consumo en su aspecto manifiesto, no es menos claro que el consumo

²² Véase la carta de Spinoza a Jarig Jelles del 2 de junio de 1674 (edic. la Pléiade, p, 1287). Véase igualmente *El Capital* cit., t. I/2, p. 737.

pone idealmente el objeto de la producción, como imagen interior, como necesidad, como impulso y como finalidad. Ella crea los objetos de la producción bajo una forma que es todavía subjetiva. Sin necesidad no hay producción. Pero el consumo reproduce la necesidad.

Por el lado de la producción a esto corresponde: 1° que ella proporciona al consumo su material, su objeto. Un consumo sin objeto no es un consumo; en consecuencia, en este aspecto la producción crea, produce el consumo. 2] Pero no es solamente el objeto lo que la producción crea para el consumo. Ella da también al consumo su carácter determinado, su *finish*. Del mismo modo que el consumo daba al producto su *finish* como producto, la producción da su *finish* al consumo. *En suma*, el objeto no es un objeto en general sino un objeto determinado, que debe ser consumido de una manera determinada, que a su vez debe ser mediada por la producción misma. El hambre es hambre, pero el hambre que se satisface con carne cocida, comida con cuchillo y tenedor, es un hambre muy distinta de la de aquel que devora carne cruda con ayuda de manos, uñas y dientes. No es únicamente el objeto del consumo sino también el modo de consumo, lo que la producción produce no sólo objetiva sino también subjetivamente. La producción crea, pues, el consumidor. 3] La producción no solamente provee un material a la necesidad sino también una necesidad al material. Cuando el consumo emerge de su primera inmediatez y de su tosquedad natural –y el hecho de retrasarse en esta fase sería el resultado de una producción que no ha superado la tosquedad natural– es mediado como impulso por el objeto. La necesidad de este último sentida por el consumo es creada por la percepción del objeto. El objeto de arte –de igual modo que cualquier otro producto– crea un público sensible al arte, capaz de goce estético. De modo que la producción no solamente produce un objeto para el sujeto sino también un sujeto para el objeto. La producción produce, pues, el consumo, 1] creando el material de éste; 2] determinando el modo de consumo; 3] provocando en el consumidor la necesidad de productos que ella ha creado originariamente como objetos; en consecuencia, el objeto del consumo, el modo de consumo y el impulso al consumo. Del mismo modo, el consumo produce la *disposición* del productor, solicitándolo como necesidad que determina la finalidad de la producción.

Las identidades entre el consumo y la producción aparecen por lo tanto bajo un triple aspecto:

1] *Identidad inmediata*:²³ la producción es consumo; el consumo es producción. Producción consumidora. Consumo productivo Los economistas llaman a ambos consumo productivo, Pero establecen no obstante una diferencia. La primera figura como reproducción; el segundo, como consumo productivo. Todas las investigaciones sobre la primera se refieren al trabajo productivo y al trabajo improductivo; las que tratan el segundo tienen por objeto el consumo productivo o no productivo.

2] Cada uno de los dos aparece *como medio del otro y es mediado por él*: ello se expresa como *dependencia recíproca*, como un movimiento a través del cual se relacionan el uno con el otro y aparecen como recíprocamente indispensables, aunque permaneciendo sin embargo externos entre sí. La producción crea el material del consumo en tanto que objeto exterior; el consumo crea la necesidad en tanto que objeto interno, como finalidad de la producción. Sin

²³ Véase Georg Wilhelm Friedrich Hegel, *Ciencia de la lógica*, t. I, cap. II, sección A: “La identidad”

producción no hay consumo, sin consumo no hay producción. [Esto] figura en la economía en muchas formas.

3] La producción no es sólo inmediatamente consumo, ni el consumo inmediatamente producción; ni tampoco es la producción únicamente medio para el consumo y el consumo fin para la producción, vale decir que no es el caso que cada término sólo suministre al otro su objeto; la producción, el objeto externo del consumo; el consumo, el objeto representado de la producción. Cada uno de los términos no se limita a ser el otro de manera inmediata, y tampoco el mediador del otro, sino que, realizándose, crea al otro y se crea en tanto que otro. Sólo con el consumo llega a su realización el acto de la producción, haciendo alcanzar al producto su consumación como producto, en tanto lo disuelve, consume su forma de cosa, su forma autónoma; en tanto convierte en habilidad, por la necesidad de la repetición, la disposición desarrollada en el primer acto de la producción. El consumo no es, pues, únicamente el acto final gracias al cual el producto se convierte en producto sino también el acto en virtud del cual el productor se hace productor. Por otra parte, la producción engendra el consumo, creando el modo determinado de consumo, creando luego el atractivo del consumo y a través de éste la capacidad misma de consumo convertida en necesidad. Esta última identidad mencionada en el apartado 3] es interpretada de muy diversos modos en la economía a propósito de la relación entre la oferta y la demanda, los objetos y las necesidades, las necesidades creadas por la sociedad y las necesidades naturales.

Nada más simple, entonces, para un hegeliano que identificar producción y consumo. Y esto ocurrió no sólo en el caso de los ensayistas socialistas sino también en el de economistas prosaicos como Say, por ejemplo, que piensan que si se considera a un pueblo su producción sería su consumo. O también a la humanidad *in abstracto* [en general], Storch demostró el error de Say haciendo notar que un pueblo, por ejemplo, no consume simplemente su producción sino que también crea los medios de producción, etc., el capital fijo, etc.²⁴ Además, considerar a la sociedad como un sujeto único es considerarla de un modo falso, especulativo. En un sujeto, producción y consumo aparecen como momentos de un acto. Lo que aquí importa es hacer resaltar que si se consideran a la producción y al consumo como actividades de un sujeto o de muchos individuos, ambas aparecen en cada caso como momentos de un proceso en el que la producción es el verdadero punto de partida y por ello también el momento predominante. El consumo como necesidad es el mismo momento interno de la actividad productiva. Pero esta última es el punto de partida de la realización y, por lo tanto, su factor predominante, el acto en el que todo el proceso vuelve a repetirse. El individuo produce un objeto y, consumiéndolo, retoma a sí mismo, pero como individuo productivo y que se reproduce a sí mismo. De este modo, el consumo aparece como un momento de la producción.

²⁴ Véase Henry Storch, *Considérations sur la nature de revenu national* cit., pp. 144 ss. [Extractos en un cuaderno no datado ni numerado, pero cuya redacción es aproximadamente de mayo-junio de 1845 en Bruselas.] Se alude aquí al desmentido de Storch a la interpretación que hiciera Say de sus tesis en la edición comentada del *Cours d'économie politique*, y publicada por él en París en 1823, con el desconocimiento de Storch.

En la sociedad, en cambio, la relación entre el productor y el producto, una vez terminado este último, es exterior y el retorno del producto al sujeto depende de las relaciones de éste con los otros individuos. No se apodera de él inmediatamente. Además, la apropiación inmediata del producto no es la finalidad del sujeto cuando produce en la sociedad. Entre el productor y los productos se interpone la *distribución*, quien determina, mediante leyes sociales, la parte que le corresponde del mundo de los productos, interponiéndose por lo tanto entre la producción y el consumo.

Ahora bien, ¿la distribución existe como una esfera autónoma junto a la producción y fuera de ella?

[Distribución y producción]

b] Cuando se examinan los tratados corrientes de economía lo primero que sorprende es el hecho de que en ellos todas las categorías son presentadas de dos maneras. Por ejemplo, en la distribución figuran la renta territorial, el salario, el interés y la ganancia, mientras que en la producción, la tierra, el trabajo, el capital figuran como agentes de la producción. En lo que concierne al capital, es evidente que aparece bajo dos formas: 1] como agente de producción; 2] como fuente de ingresos, como determinante de determinadas formas de distribución. Es por ello que el interés y la ganancia figuran también como tales en la producción, en tanto son formas en que el capital se incrementa, crece y por eso, son momentos de su producción misma. En tanto formas de distribución, el interés y la ganancia presuponen el capital como agente de producción. Son modos de distribución cuya premisa es el capital como agente de producción. Son igualmente modos de reproducción del capital.

Del mismo modo el salario es el trabajo asalariado considerado bajo otra rúbrica: el carácter determinado que tiene aquí el trabajo como agente de producción aparece allí como determinación de la distribución. Si el trabajo no estuviese determinado como trabajo asalariado, su modo de participar en los productos no aparecería bajo la forma de salario, tal como, por ejemplo, en la esclavitud. Finalmente, la renta territorial, y con esto tomamos justamente la forma más desarrollada de la distribución en la que la propiedad territorial participa de los productos, presupone la gran propiedad territorial (más exactamente, la agricultura en gran escala) como agente de producción, y no la tierra pura y simple, así como el salario no presupone el puro y simple trabajo. En consecuencia, los modos y relaciones de distribución aparecen sólo como el reverso de los agentes de producción. Un individuo que participa en la producción bajo la forma de trabajo asalariado, participa bajo la forma de salario en los productos, en los resultados de la producción. La organización de la distribución está totalmente determinada por la organización de la producción. La distribución es ella misma un producto de la producción, no sólo en lo que se refiere al objeto -solamente pueden ser distribuidos los resultados de la producción-, sino también en lo que se refiere a la forma, ya que el modo determinado de participación en la producción determina las formas particulares de la distribución, la forma bajo la cual se participa en la distribución. Es del todo ilusorio ubicar la tierra en la producción, la renta territorial en la distribución, etcétera.

Economistas como Ricardo, a quienes se les reprocha con frecuencia no tener presente sino la producción, han definido como el objeto exclusivo de la economía a la distribución,

Partido Revolucionario de los Trabajadores www.prtarg.com.ar

precisamente porque concebían instintivamente las formas de la distribución como la expresión más definida en que se fijan los agentes de la producción en una sociedad dada.²⁵

Frente al individuo aislado, la distribución aparece naturalmente como una ley social que condiciona su posición en el seno de la producción, dentro de la cual él produce, y que precede por lo tanto a la producción. En su origen el individuo no posee ni capital ni propiedad territorial. Desde que nace está destinado al trabajo asalariado en virtud de la distribución social. Pero el hecho de estar destinado es él mismo resultado del hecho de que el capital y la propiedad territorial existen como agentes autónomos de la producción.

Si se consideran sociedades globales, la distribución parece desde cierto punto de vista preceder y hasta determinar la producción; aparece en cierto modo como un *fact* [hecho] pre económico. Un pueblo conquistador divide al país entre los conquistadores e impone así una determinada repartición y forma de propiedad territorial; determina, por consiguiente, la producción. O bien reduce a la esclavitud a los conquistados y convierte así al trabajo esclavo en la base de la producción. O bien un pueblo, mediante la revolución, fragmenta en parcelas la gran propiedad territorial y da un carácter nuevo a la producción por medio de esta nueva distribución. O bien la legislación perpetúa la propiedad del suelo en ciertas familias o reparte el trabajo [como] privilegio hereditario para fijarlo así en un régimen de castas. En todos estos casos –y todos ellos son históricos– la distribución no parece estar determinada por la producción sino, por el contrario, es la producción la que parece estar articulada y determinada por la distribución.

Según la concepción más superficial, la distribución aparece como distribución de los productos y dé tal modo como más alejada de la producción y así independiente de ella. Pero antes de ser distribución de los productos, ella es: 1] distribución de los instrumentos de producción; 2] distribución de los miembros de la sociedad entre las distintas ramas de la producción –lo cual es una definición más amplia de la misma relación. (Subsunción de los individuos a determinadas relaciones de producción.) La distribución de los productos es manifiestamente sólo un resultado de esta distribución que se halla incluida en el proceso mismo de producción y determina la articulación de la producción. Considerar a la producción prescindiendo de esta distribución que ella encierra es evidentemente una abstracción vacía, mientras que, por el contrario, la distribución de los productos ya está dada de por sí junto con esta distribución, que constituye originariamente un momento de la producción. Ricardo, que se ha esforzado por concebir a la producción moderna en su articulación social determinada y que es el economista de la producción *par excellence* [por excelencia], declara precisamente por esa razón que no es la producción, sino la distribución, el verdadero tema de la economía moderna.

Una vez más se evidencia la tontería de los economistas que presentan a la producción como una verdad eterna y relegan la historia al campo de la distribución.

²⁵ Véase David Ricardo, “Preámbulo” a *los Principios de economía política y tribulación*: “La determinación de las leyes que rigen esta distribución es el problema fundamental de la economía política” (México, FCE, 1973, p. 5).

Qué relación tiene esta distribución determinante de la producción con la producción misma es sin duda un problema que cae de por sí dentro del marco de ésta. Se podría decir que ya que la producción debe partir de una cierta distribución de los instrumentos de producción, por lo menos la distribución así entendida precede a la producción y constituye su premisa. Y será preciso responder entonces que efectivamente la producción tiene sus propias condiciones y sus supuestos, que constituyen sus propios momentos. En un comienzo estos supuestos pueden aparecer como hechos naturales. El mismo proceso de producción los transforma de naturales en históricos; si para un período aparecen como supuesto natural de la producción, para otro período, en cambio, constituyen su resultado histórico. Ellas se modifican incesantemente en el interior de la producción misma. El uso de la maquinaria, por ejemplo, ha modificado tanto la distribución de los instrumentos de producción como la de los productos. La gran propiedad territorial moderna es el resultado al mismo tiempo del comercio y de la industria moderna, y de la aplicación de esta última a la agricultura.

Las cuestiones planteadas antes se reducen todas, en última instancia, a una sola: ¿cómo inciden las condiciones históricas generales en la producción y cuál es la relación que mantienen con el movimiento histórico en general? Esta cuestión ocupa un lugar evidentemente en la discusión y desarrollo del tema de la producción misma.²⁶

Sin embargo, en la forma trivial en que acaban de ser planteadas, pueden ser liquidadas rápidamente. Todas las conquistas suponen tres posibilidades: el pueblo conquistador somete al pueblo conquistado a su propio modo de producción (por ejemplo, los ingleses en este siglo en Irlanda y, en parte, en la India); o bien deja subsistir el antiguo y se satisface con un tributo (por ejemplo, los turcos y los romanos); o bien se produce una acción recíproca de la que nace una forma nueva, una síntesis (en parte, en las conquistas germanas). En todos los casos, el modo de producción —sea el del pueblo conquistador, sea el del pueblo sometido o el que resulta de la fusión de los dos— es determinante para la nueva distribución que se establece. Aunque ésta aparezca como un supuesto para el nuevo período de producción, ella misma es a su vez producto de la producción, no solamente de la producción histórica en general sino de una producción histórica determinada.

Los mongoles, por ejemplo, devastando a Rusia, actuaban de conformidad con su producción que no exigía más que pasturas, para las cuales las grandes extensiones inhabitadas eran una condición fundamental. Los bárbaros germanos, para quienes la producción consistía en agricultura practicada con siervos y en una vida aislada en el campo, pudieron someter tanto más fácilmente las provincias romanas a estas condiciones, por cuanto la concentración de la propiedad de la tierra que se había operado en ellas había transformado por completo las antiguas relaciones en la agricultura.

Es una noción tradicional la de que en ciertos periodos se ha vivido únicamente del pillaje. Pero para poder saquear es necesario que haya algo que saquear, es necesaria una producción. Y el tipo de pillaje está determinado también por el modo de producción. Una

²⁶ Sobre las relaciones entre los modos de producción y las estructuras sociales consideradas desde el ángulo histórico, Marx se ha expresado en forma más detallada en la parte introductoria de *La ideología alemana*, cit., pp, 19 y ss.

stock-jobbing nation [nación de especuladores de bolsa], por ejemplo, no puede ser saqueada de la misma manera que una nación de vaqueros.²⁷

Cuando se roba el esclavo se roba directamente el instrumento de producción. Pero también es preciso que la producción del país para el cual se ha robado esté articulada de manera que admita el trabajo de los esclavos, o bien (como en América del Sur, etc.) debe crearse un modo de producción que corresponda a la esclavitud.

Las leyes pueden perpetuar entre ciertas familias un instrumento de producción, por ejemplo, la tierra. Estas leyes adquieren un significado económico únicamente allí donde la gran propiedad territorial está en armonía con la producción social, como en Inglaterra, por ejemplo. En Francia el pequeño cultivo se practicaba a pesar de la gran propiedad territorial; por ello esta última fue destruida por la revolución. Pero, ¿y la perpetuación por medio de leyes del parcelamiento de las tierras, por ejemplo? A pesar de estas leyes la propiedad se concentra de nuevo. Determinar más en particular la influencia de las leyes sobre la conservación de las relaciones de distribución y, por consiguiente, su efecto sobre la producción.

C 1] FINALMENTE, CAMBIO Y CIRCULACIÓN

[Cambio y producción]

La circulación misma no es más que un momento determinado del cambio, o también es el cambio considerado en su totalidad.

En tanto el *cambio* es sólo un momento mediador entre la producción y la distribución que ella determina, por un lado, y el consumo por el otro, y en tanto que el propio consumo aparece también como un momento de la producción, es evidente que el cambio está incluido en la producción como uno de sus momentos.

En primer lugar resulta claro que el cambio de actividades y de capacidades, que se opera en la propia producción, pertenece a la producción directamente y es algo constitutivo de ésta. Esto es válido también, en segundo lugar, respecto del cambio de los productos, en la medida en que éste es un medio para suministrar el producto acabado, preparado para el consumo inmediato. En lo visto hasta ahora el cambio es un acto incluido en la producción. En tercer lugar, el llamado *exchange* [intercambio] entre *dealers* [comerciantes] y *dealers*²⁸ en razón misma de su organización está completamente determinado por la producción como actividad también productiva. El cambio sólo aparece como independiente junto a la producción e indiferente con respecto a ella en el último estadio, en el cual el producto se cambia

²⁷ Véase la misma idea en una nota polémica contra Bastiat, en *El Capital* cit., t. I/I, pp. 99 y ss.

²⁸ Véase Adam Smith, *An inquiry...* cit., t. II, pp. 327-330 [pp. 363-367].

directamente para ser consumido. Pero, 1] no existe cambio sin división del trabajo, sea esta natural o constituya un resultado histórico; 2] el cambio privado presupone la producción privada; 3] la intensidad del cambio, lo mismo que su extensión y su índole están determinados por el desarrollo y la articulación de la producción. Por ejemplo: cambio entre la ciudad y el campo, cambio en el campo, en la ciudad, etc. El cambio aparece así, en todos sus momentos, como directamente incluido en la producción o determinado por ella.

El resultado al que llegamos no es que la producción, la distribución, el cambio y el consumo sean idénticos, sino que constituyen las articulaciones de una totalidad, diferenciaciones dentro de una unidad. La producción domina tanto sobre sí misma en la determinación opuesta de la producción, como sobre los otros momentos. A partir de ella, el proceso recomienza siempre nuevamente. Se comprende que el cambio y el consumo no puedan ser lo dominante. Y lo mismo puede decirse de la distribución en tanto que distribución de los productos. Pero como distribución de los agentes de la producción, constituye un momento de la producción. Una producción determinada, por lo tanto, determina un consumo, una distribución, un intercambio determinados y *relaciones reciprocas determinadas de estos diferentes momentos*. A decir verdad, también la producción, *bajo su forma unilateral*, está a su vez determinada por los otros momentos. Por ejemplo, cuando el mercado, o sea la esfera del cambio, se extiende, la producción amplía su ámbito y se subdivide más en profundidad. Al darse transformaciones de la distribución se dan cambios en la producción del caso, por ejemplo de la concentración del capital o de una distinta distribución de la población en la ciudad y en el campo, etc. Finalmente, las necesidades del consumo determinan la producción. Entre los diferentes momentos tiene lugar una acción recíproca. Esto ocurre siempre en los conjuntos orgánicos.²⁹

3] EL MÉTODO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA

Cuando consideramos un país dado desde el punto de vista económico-político comenzamos por su población, la división de ésta en clases, la ciudad, el campo, el mar, las diferentes ramas de la producción, la exportación y la importación, la producción y el consumo anuales, los precios de las mercancías, etcétera.

Parece justo comenzar por lo real y lo concreto, por el supuesto efectivo; así, por ejemplo, en la economía, por la población que es la base y el sujeto del acto social de la producción en su conjunto. Sin embargo, si se examina con mayor atención, esto se revela [como] falso. La población es una abstracción si de lado por ejemplo, las clases de que se compone. Estas clases son, a su vez, una palabra vacía si desconozco los elementos sobre los cuales reposan, por ejemplo, el trabajo asalariado, el capital, etc. Estos últimos suponen el cambio, la división del trabajo, los precios, etc. El capital, por ejemplo, no es nada sin trabajo asalariado, sin valor, dinero, precios, etc. Si comenzara, pues, por la población, tendría una representación caótica del conjunto y, precisando cada vez más, llegarla analíticamente a conceptos cada vez más simples; de lo concreto representado llegaría a abstracciones cada vez más sutiles hasta

²⁹ Es posible encontrar en los manuscritos de Marx dos o tres resúmenes, tan breves como éste y que no tuvo tiempo o no quiso desarrollar, sobre la “totalidad orgánica”. Conviene destacar que esta noción le fue útil para la comprensión de los fenómenos sociales y económicos.

alcanzar las determinaciones más simples. Llegado a este punto, habría que reemprender el viaje de retorno, hasta dar de nuevo con la población, pero esta vez no tendría una representación caótica de un conjunto sino una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones. El primer camino es el que siguió históricamente la economía política naciente. Los economistas del siglo XVII, por ejemplo, comienzan siempre por el todo viviente, la población, la nación, el estado, varios estados etc.; pero terminan siempre por descubrir, mediante el análisis, un cierto número de relaciones generales abstractas determinantes, tales como la división del trabajo, el dinero, el valor, etc. Una vez que esos momentos singulares fueron más o menos fijados y abstraídos, comenzaron los sistemas económicos que se elevaron desde lo simple – trabajo, división del trabajo, necesidad, valor de cambio– hasta el estado, el cambio entre las naciones y el mercado mundial. Este último es, manifiestamente, el método científico correcto.

Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el efectivo punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida también de la intuición y de la representación. En el primer camino, la representación plena es volatilizada en una determinación abstracta; en el segundo, las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento. He aquí por qué Hegel cayó en la ilusión de concebir lo real como resultado del pensamiento que, partiendo de sí mismo, se concentra en sí mismo, profundiza en sí mismo y se mueve por sí mismo, mientras que el método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto es para el pensamiento sólo la manera de apropiarse lo concreto de reproducirlo como un concreto espiritual. Pero esto no es de ningún modo el proceso de formación de lo concreto mismo. Por ejemplo, la categoría económica más simple, como por ejemplo el valor de cambio, supone la población, una población que produce en determinadas relaciones, y también un cierto tipo de sistema familiar o comunitario o político, etc. Dicho valor no puede existir jamás de otro modo que bajo la forma de relación unilateral y abstracta de un todo concreto y viviente ya dado. Como categoría, por el contrario, el valor de cambio posee una existencia antediluviana. Por lo tanto, a la conciencia, para la cual el pensamiento conceptivo es el hombre real y, por consiguiente, el mundo pensado es como tal la única realidad –y la conciencia filosófica está determinada de este modo–, el movimiento de las categorías se le aparece como el verdadero acto de producción (el cual, aunque sea molesto reconocerlo, recibe únicamente un impulso desde el exterior) cuyo resultado es el mundo: esto es exacto en la medida en que –pero aquí tenemos de nuevo una tautología– la totalidad concreta, como totalidad del pensamiento, como un concreto del pensamiento, es *in fact* [en los hechos] un producto del pensamiento y de la concepción, pero de ninguna manera es un producto del concepto que piensa y se engendra a sí mismo, desde fuera y por encima de la intuición y de la representación, sino que, por el contrario, es un producto del trabajo de elaboración que transforma intuiciones y representaciones en conceptos.

El todo, tal como aparece en la mente como todo del pensamiento, es un producto de la mente que piensa y que se apropia del mundo del único modo posible, modo que difiere de la apropiación de ese mundo en el arte, la religión, el espíritu práctico. El sujeto real mantiene, antes como después, su autonomía fuera de la mente, por lo menos durante el tiempo en que

la mente se comporte únicamente de manera especulativa, teórica. En consecuencia, también en el método teórico es necesario que el sujeto, la sociedad, esté siempre presente en la representación como premisa.³⁰

Pero estas categorías simples, ¿no tienen una existencia histórica o natural autónoma, anterior a las categorías concretas? *Ca dépend* [eso depende]. Por ejemplo, Hegel tiene razón en comenzar la *Filosofía del Derecho* con la posesión ya que constituye la relación jurídica más simple del sujeto.³¹ Pero no existe posesión antes de la familia o de las relaciones de dominación y servidumbre, que son relaciones mucho más concretas. En cambio, sería justo decir que existen familias, tribus, que se limitan a poseer, pero que no tienen *propiedad*. Frente a la propiedad, la relación de simples comunidades de familias o de tribus aparece como la categoría más simple. En la sociedad de un nivel más elevado la propiedad aparece como la relación más simple dentro de una organización desarrollada. Pero el sustrato más concreto, cuyo vínculo es la posesión, está siempre supuesto. Puede imaginarse un salvaje aislado que sea poseedor. Pero en este caso la posesión no es una relación jurídica. No es exacto que la posesión evolucione históricamente hacia la familia. Por el contrario, ella presupone siempre esta “categoría jurídica más concreta”.³² Sin embargo, quedaría siempre en pie el hecho de que las categorías simples expresan relaciones en las cuales lo concreto no desarrollado pudo haberse realizado sin haber establecido aún la relación o vínculo más multilateral que se expresa espiritualmente en la categoría más concreta; mientras que lo concreto más desarrollado conserva esta misma categoría como una relación subordinada. El dinero puede existir y existió históricamente antes que existiera el capital, antes que existieran los bancos, antes que existiera el trabajo asalariado. Desde este punto de vista, puede afirmarse que la categoría más simple puede expresar las relaciones dominantes de un todo no desarrollado, o las relaciones subordinadas de un todo más desarrollado, relaciones que existían ya históricamente antes de que el todo se desarrollara en el sentido expresado por una categoría más concreta. Sólo entonces el camino del pensamiento abstracto, que se eleva de lo simple a lo complejo, podría corresponder al proceso histórico real.

Por otra parte, puede decirse que existen formas de sociedad muy desarrolladas, y sin embargo históricamente inmaduras, en las que se encuentran las formas más elevadas de la economía –por ejemplo, la cooperación, una división desarrollada del trabajo, etc.– sin que

³⁰ Es conocida esta “puesta en razón” que Marx se proponía realizar de la dialéctica “mistificada” de Hegel, del cual acababa de hojear nuevamente la *Lógica*. Véase al respecto la carta que escribiera a Engels el 14 de enero de 1858 (*Correspondencia* cit., p. 91) y Georg W. F. Hegel, *Ciencia de la lógica* cit., 1. I: “¿Cuál debe ser el punto de partida de la ciencia?”

³¹ Véase Georg W. F. Hegel, *Principios de filosofía del derecho*, § 40. Es precisamente a través de una profunda crítica de esta obra que Marx da fin a la primera fase de su carrera política, después de la prohibición de la *Rheinische Zeitung*. Véase al respecto la *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel* (1843), donde Marx comenta principalmente la concepción hegeliana del estado, es decir los §§ 261-313 [*Crítica de la filosofía del estado de Hegel*, México, Grijalbo, Colección 70, 1968]. Marx sólo ha redactado y publicado la Introducción de este importante trabajo (véase “Zur Kritik der Hegelschen Rechtsphilosophie. Einleitung”. [En torno a la “Crítica de la filosofía del derecho” de Hegel, en *La Sagrada Familia*, México, Grijalbo, 1967.]

³² *Ibid.*, §§ 32 y 33.

exista tipo alguno de dinero, como por ejemplo en el Perú.³³ También en las comunidades esclavas el dinero y el cambio que lo condiciona no aparecen o lo hacen muy raramente en el seno de cada comunidad, mientras que aparecen en cambio en sus confines, en el tráfico con otras comunidades; de allí que sea en general erróneo situar el cambio en el interior de las comunidades como el elemento constitutivo originario. Al principio aparece más bien en la relación de las diversas comunidades entre sí, antes que en las relaciones de los miembros en el interior de una misma y única comunidad. Además, aunque el dinero haya desempeñado desde muy temprano un papel múltiple, sin embargo, como elemento dominante, pertenece en la Antigüedad sólo a naciones unilateralmente determinadas, a naciones comerciales. Y hasta en la Antigüedad más culta, entre los griegos y los romanos, sólo en el período de su disolución alcanza el dinero su pleno desarrollo, el cual en la moderna sociedad burguesa constituye un supuesto. Esta categoría totalmente simple aparece históricamente en toda su plena intensidad sólo en las condiciones más desarrolladas de la sociedad. Pero de ninguna manera impregna todas las relaciones económicas. Por ejemplo, el impuesto en especie y las prestaciones en especie continuaron siendo el fundamento del Imperio romano en su punto de mayor desarrollo. Allí, el sistema monetario propiamente dicho sólo se había desarrollado completamente en el ejército. Jamás llegó a dominar en la totalidad de la esfera del trabajo. De modo que, aunque la categoría más simple haya podido existir históricamente antes que la más concreta, en su pleno desarrollo intensivo y extensivo ella puede pertenecer sólo a una forma social compleja, mientras que la categoría más concreta se hallaba plenamente desarrollada en una forma social menos desarrollada.

El trabajo parece ser una categoría totalmente simple. También la representación del trabajo en su universalidad –como trabajo en general– es muy antigua. Y sin embargo, considerado en esta simplicidad desde el punto de vista económico, el “trabajo” es una categoría tan moderna como las relaciones que dan origen a esta abstracción simple. El monetarismo, por ejemplo, pone todavía, de un modo completamente objetivo, la riqueza en el dinero, como cosa exterior a sí misma. Frente a este punto de vista se operó un gran progreso cuando el sistema manufacturero o comercia transfirió la fuente de la riqueza del objeto a la actividad subjetiva, al trabajo comercial o manufacturero, pero concibiendo todavía a esta actividad siempre bajo el aspecto limitado de una actividad productora de dinero. Frente a este sistema, [se produjo otro progreso con] el sistema fisiocrático que considera como creadora de la riqueza a una forma determinada de trabajo –la agricultura– y concibe al objeto mismo no ya bajo el disfraz del dinero, sino como producto en general, como resultado general del trabajo. Todavía este producto, en razón de la naturaleza limitada de la actividad, es siempre un producto determinado de la naturaleza, un producto agrícola, un producto de la tierra *par excellence*.

Un inmenso progreso se operó cuando Adam Smith rechazó todo carácter determinado de la actividad creadora de riqueza considerándola simplemente como trabajo; ni trabajo manufacturero, ni trabajo comercial, ni agricultura, sino tanto uno como otro. Con la universalidad abstracta de la actividad creadora de riqueza, se da al mismo tiempo la universalidad del objeto determinado como riqueza, como producto en general, o, una vez

³³ Véase William H. Prescott, *History of the conquest of Perú* cit. [Extractos en el cuaderno londinense XIV.]

más, [como] trabajo en general, pero como trabajo pasado, materializado. La dificultad o importancia de esta transición lo prueba el hecho de que el mismo Adam Smith vuelve a caer de cuando en cuando en el sistema fisiocrático.

Podría parecer ahora que de este modo se habría encontrado simplemente la expresión abstracta de la relación más simple y antigua, en que entran los hombres en tanto productores, cualquiera sea la forma de la sociedad. Esto es cierto en un sentido. Pero no en el otro. La indiferencia frente a un género determinado de trabajo supone una totalidad muy desarrollada de géneros reales de trabajos, ninguno de los cuales predomina sobre los demás. Así, las abstracciones más generales surgen únicamente allí donde existe el desarrollo concreto más rico, donde un elemento aparece como lo común a muchos, como común a todos los elementos. Entonces, deja de poder ser pensado solamente bajo una forma particular. Por otra parte, esta abstracción del trabajo en general no es solamente el resultado intelectual de una totalidad concreta de trabajos. La indiferencia hacia un trabajo particular corresponde a una forma de sociedad en la cual los individuos pueden pasar fácilmente de un trabajo a otro y en la que el género determinado de trabajo es para ellos fortuito y, por lo tanto, indiferente.

El trabajo se ha convertido entonces, no sólo en tanto categoría, sino también en la realidad, en el medio para crear la riqueza en general y, como determinación, ha dejado de adherirse al individuo como una particularidad suya. Este estado de cosas alcanza su máximo desarrollo en la forma más moderna de sociedad burguesa, en los Estados Unidos. Aquí, pues, la abstracción de la categoría “trabajo”, el “trabajo en general”, el trabajo *sans phrase*, que es el punto de partida de la economía moderna, resulta por primera vez prácticamente cierta.

De este modo, la abstracción más simple que la economía moderna coloca en el vértice, y que expresa una relación antiquísima y válida para todas las formas de sociedad, se presenta no obstante como prácticamente cierta en este [grado de] abstracción sólo como categoría de la sociedad moderna. Podría decirse que aquello que en los Estados Unidos se presenta como un producto histórico –me refiero a esta indiferencia hacia un trabajo determinado–, entre los rusos, por ejemplo, se presenta como una disposición natural. Pero, en primer lugar, existe una diferencia enorme entre bárbaros con disposición para ser empleados en cualquier cosa y civilizados que se dedican ellos mismos a todo. Además, entre los rusos, a esta indiferencia hacia el carácter determinado del trabajo corresponde prácticamente la sujeción tradicional a un trabajo enteramente determinado, del que sólo pueden arrancarles las influencias exteriores.³⁴

Este ejemplo del trabajo muestra de una manera muy clara cómo incluso las categorías más abstractas, a pesar de su validez –precisamente debida a su naturaleza abstracta– para todas las épocas, son no obstante, en lo que hay de determinado en esta abstracción, el producto de

³⁴ Esta página podría servir de preliminar a toda discusión sería sobre el difícil problema de la reducción del trabajo complejo, calificado, en trabajo simple. Véanse la *Contribución a la Crítica de la economía política*, México, Siglo XXI, 1980, pp. 11 ss. y *El capital* (t. I/I, p. 239, n. 18).

condiciones históricas y poseen plena validez sólo para estas condiciones y dentro de sus límites.³⁵

La sociedad burguesa es la más compleja y desarrollada organización histórica de la producción. Las categorías que expresan sus condiciones y la comprensión de su organización permiten al mismo tiempo comprender la organización y las relaciones de producción de todas las formas de sociedad pasadas, sobre cuyas ruinas y elementos ella fue edificada y cuyos vestigios, aún no superados, continúa arrastrando, a la vez que meros indicios previos han desarrollado en ella su significación plena, etc. En la anatomía del hombre está la clave para la anatomía del mono.³⁶ Por consiguiente, los indicios de las formas superiores en las especies animales inferiores pueden ser comprendidos sólo cuando se conoce la forma superior. La economía burguesa suministra así la clave de la economía antigua, etc. Pero no ciertamente al modo de los economistas, que cancelan todas las diferencias históricas y ven la forma burguesa en todas las formas de sociedad. Se puede comprender el tributo, el diezmo, etc., cuando se conoce la renta del suelo. Pero no hay por qué identificarlos. Además, como la sociedad burguesa no es en sí más que una forma antagónica de desarrollo, ciertas relaciones pertenecientes a formas de sociedad anteriores aparecen en ella sólo de manera atrofiada o hasta disfrazadas. Por ejemplo la propiedad comunal. En consecuencia, si es verdad que las categorías de la economía burguesa poseen cierto grado de validez para todas las otras formas de sociedad, esto debe ser tomado *cum grano salis* [con humor]. Ellas pueden contener esas formas de un modo desarrollado, atrofiado, caricaturizado, etc., pero la diferencia será siempre esencial. La así llamada evolución histórica repasa en general en el hecho de que la última forma considera a las pasadas como otras tantas etapas hacia ella misma, y dado que sólo en raras ocasiones, y únicamente en condiciones bien determinadas, es capaz de criticarse a sí misma —aquí no se trata, como es natural, de esos periodos históricos que se consideran a sí mismos como una época de decadencia—, las concibe de manera unilateral. La religión cristiana fue capaz de ayudar a comprender de una manera objetiva las mitologías anteriores sólo cuando llegó a estar dispuesta hasta cierto punto, por así decirlo, a su propia autocrítica. Del mismo modo, la economía burguesa únicamente llegó a comprender la sociedad feudal, antigua y oriental cuando comenzó a criticarse a sí misma. Precisamente porque la economía burguesa no se identificó pura y simplemente con el pasado fabricándose mitos, su crítica de las sociedades precedentes, sobre todo del feudalismo contra el cual tuvo que luchar directamente, fue semejante a la crítica dirigida por el cristianismo contra el paganismo, o también a la del protestantismo contra el catolicismo.

Como en general en toda ciencia histórica, social, al observar el desarrollo de las categorías económicas hay que tener siempre en cuenta que el sujeto —la moderna sociedad burguesa en este caso— es algo dado tanto en la realidad como en la mente, y que las categorías expresan por lo tanto formas de ser, determinaciones de existencia, a menudo simples aspectos, de esta sociedad determinada, de este sujeto, y que por lo tanto, aún *desde el punto de vista científico*,

³⁵ Estos párrafos permiten entender mejor la breve advertencia en la que Marx explica, en el “Epílogo a la segunda edición” de *El capital*, la diferencia entre “método de exposición” y “método de investigación” (op. cit., t. I/I, p. 19).

³⁶ Este aforismo resume el método de análisis elegido por Marx para confrontar los tipos de sociedad en su sucesión histórica.

su existencia de ningún modo comienza en el momento en que se empieza a hablar de ella *como tal*. Este hecho debe ser tenido en cuenta porque ofrece elementos decisivos para la división [de nuestro estudio]. Nada parece más natural, por ejemplo, que comenzar por la renta del suelo, la propiedad territorial, desde el momento que se halla ligada a la tierra, fuente de toda producción y de toda existencia, así como a la primera forma de producción de todas las sociedades más o menos estabilizadas: la agricultura. Y sin embargo, nada sería más erróneo. En todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango [e] Influencia, y cuyas relaciones por lo tanto asignan a todas las otras el rango y la influencia. Es una iluminación general en la que se bañan todos los colores y [que] modifica las particularidades de éstos. Es como un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que allí toman relieve. Entre los pueblos pastores, por ejemplo (los pueblos dedicados exclusivamente a la caza y a la pesca están fuera de la esfera donde comienza el verdadero desarrollo). Existe entre ellos cierta forma esporádica de agricultura. De ese modo se determina la propiedad de la tierra. Esta propiedad es común y conserva esta forma en mayor o menor grado según que esos pueblos estén más o menos apegados a sus tradiciones, por ejemplo, la propiedad comunal entre los eslavos. Entre los pueblos que practican la agricultura sedentaria —esta sedentariedad es ya un gran paso—, donde ésta predomina como en la sociedad antigua y feudal, la propia industria y su organización, y las formas de propiedad que le corresponden, tienen en mayor o menor medida el carácter de propiedad territorial. [La industria] depende completamente de la agricultura, como entre los antiguos romanos, o bien, como en el Medievo, reproduce la organización rural en la ciudad y en sus relaciones.

En el Medievo, el capital mismo —en la medida en que no es simplemente capital dinerario—, como instrumental artesanal tradicional, etc., tiene dicho carácter de propiedad territorial. En la sociedad burguesa ocurre lo contrario. La agricultura se transforma cada vez más en una simple rama de la industria y es dominada completamente por el capital. Lo mismo ocurre con la renta territorial. En todas las formas en las que domina la propiedad territorial; la relación con la naturaleza es aún predominante. En cambio, en aquellas donde reina el capital, [predomina] el elemento socialmente, históricamente, creado. No se puede comprender la renta del suelo sin el capital, pero se puede comprender el capital sin la renta del suelo.³⁷ El capital es la potencia económica de la sociedad burguesa que lo domina todo. Debe constituir el punto de partida y el punto de llegada, y debe ser considerado antes que la propiedad territorial. Una vez que ambos hayan sido considerados separadamente, deberá examinarse su relación recíproca.

En consecuencia, sería impracticable y erróneo alinear las categorías económicas en el orden en que fueron históricamente determinantes. Su orden de sucesión está, en cambio, determinado por las relaciones que existen entre ellas en la moderna sociedad burguesa, y que es exactamente el inverso del que parece ser su orden natural o del que correspondería a su

³⁷ En virtud del rigor del razonamiento se entiende el motivo por el cual Marx no haya pensado modificar el plan originario de su obra e incorporar por ejemplo en *El Capital* el estudio de la renta del suelo. Si el autor era incapaz, de ordenar las materias de la obra gracias a un sabio cálculo, era, por el contrario, demasiado respetuoso de la coherencia de su método para desmentirlo en aras de la facilidad.

orden de sucesión en el curso del desarrollo histórico. No se trata de la posición que las relaciones económicas asumen históricamente en la sucesión de las distintas formas de sociedades. Mucho menos de su orden de sucesión “en la Idea” (Proudhon) (una representación nebulosa del movimiento histórico).³⁸ Se trata de su articulación en el interior de la moderna sociedad burguesa.

La pureza (la determinación abstracta) con que los pueblos comerciantes –fenicios, cartagineses– se presentan en el mundo antiguo, está dada precisamente por el predominio de los pueblos agricultores. El capital, como capital comercial o monetario, se presenta justamente bajo esta forma abstracta, allí donde el capital no es todavía el elemento dominante de las sociedades. Los lombardos, los judíos, ocupan la misma posición respecto de las sociedades medievales dedicadas a la agricultura.

Otro ejemplo de las distintas posiciones que ocupan las mismas categorías en los diversos estadios de la sociedad: una de las más recientes instituciones de la sociedad burguesa, las *jointstock-companies* [sociedades por acciones]. Aparecen, no obstante, también en sus comienzos, en las grandes compañías comerciales que gozan de privilegios y de monopolio.

El concepto mismo de riqueza nacional se insinúa entre los economistas del siglo XVII – y esta concepción subsiste en parte en los economistas del siglo XVIII– bajo un aspecto tal que la riqueza aparece creada únicamente para el estado, cuya potencia aparece proporcional a esta riqueza.³⁹ Era ésta una forma todavía inconscientemente hipócrita bajo la cual la riqueza misma y la producción de la riqueza se anunciaban como la finalidad de los estados modernos, considerados en adelante únicamente como medios para la producción de riqueza.

Efectuar claramente la división [de nuestros estudios] de manera tal que [se traten]: 1] las determinaciones abstractas generales que corresponden en mayor o menor medida a todas las formas de sociedad, pero en el sentido antes expuesto; 2] las categorías que constituyen la articulación interna de la sociedad burguesa y sobre las cuales reposan las clases fundamentales. Capital, trabajo asalariado, propiedad territorial. Sus relaciones recíprocas. Ciudad y campo. Las tres grandes clases sociales. Cambio entre ellas. Circulación. Crédito (privado). 3] Síntesis de la sociedad burguesa bajo la forma del estado. Considerado en relación consigo mismo. Las clases “improductivas”. Impuestos. Deuda nacional. Crédito público. La población. Las colonias. Emigración. 4] Relaciones internacionales de la producción. División internacional del trabajo. Cambio internacional. Exportación e importación. Curso del cambio. 5] El mercado mundial y las crisis.⁴⁰

³⁸ Véase *Miseria de la filosofía*, cit., pp. 84

³⁹ Véase *An inquiry into the principles of political economy. Being an essay on the science, of domestic policy in free nations*, 2da. ed., Londres, 1767; Dublín, 1770, t. I, p. 327. [Extractos de esta segunda edición, 3 vols. (primero en 2 vols., Londres, 1767) en, el cuaderno londinense VIII.]

⁴⁰ Comenzando la redacción del “capítulo sobre el capital”, Marx dará otras precisiones a este primer esbozo del plan de su obra en seis libros y bosquejará igualmente el esquema de los libros I (capital), II (propiedad de la tierra), III (trabajo asalariado), IV (estado), V (comercio exterior y VI (mercado mundial). Véanse los *Gründrisse*, cit., t. I, pp. 203 y 216-224 y la *Contribución...* cit., p. 3.

Partido Revolucionario de los Trabajadores www.prtarg.com.ar

4] PRODUCCIÓN. MEDIOS DE PRODUCCIÓN Y RELACIONES DE PRODUCCIÓN. RELACIONES DE PRODUCCIÓN Y RELACIONES DE TRÁFICO. FORMAS DEL ESTADO Y DE LA CONCIENCIA EN RELACIÓN CON LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN Y DE TRÁFICO. RELACIONES JURÍDICAS. RELACIONES FAMILIARES

Nota breve acerca de puntos que han de mencionarse aquí y que no deben ser olvidados:

1] *La guerra se ha desarrollado antes que la paz: mostrar la manera en que ciertas relaciones económicas tales como el trabajo asalariado, el maquinismo, etc., han sido desarrolladas por la guerra y en los ejércitos antes que en el interior de la sociedad burguesa. Del mismo modo, la relación entre las fuerzas productivas y relaciones de tráfico se presenta particularmente visible en el ejército.*⁴¹

2] *Relación de la historiografía ideal, tal como ella se ha desarrollado hasta ahora, con la historiografía real. En particular, de las llamadas historias de la civilización, que son todas historias de la religión y de los estados. (En esta ocasión decir algunas palabras sobre los distintos géneros de historiografía practicados hasta ahora. El género llamado objetivo. El subjetivo [moral, entre otros]. El filosófico.)*

3] *Relaciones de producción derivadas en general, relaciones transmitidas, no originarias, secundarias y terciarias. Aquí entran en juego las relaciones internacionales.*

4] *Objeciones sobre el materialismo de esta concepción. Relación con el materialismo naturalista.*

5] *Dialéctica de los conceptos de fuerza productiva (medios de producción) y relaciones de producción. Una dialéctica cuyos límites habrá que definir y que no suprime la diferencia real.*

6] *La desigual relación del desarrollo de la producción material con el desarrollo, por ejemplo, artístico. En general, el concepto de progreso no debe ser concebido de la manera abstracta habitual. Con respecto al arte, etc., esta desproporción no es aún tan importante ni tan difícil de apreciar como en el interior de las relaciones prácticas sociales mismas. Por ejemplo, de la cultura. Relación de los *United States* con Europa. Pero el punto verdaderamente difícil que aquí ha de ser discutido es el de saber cómo las relaciones de producción, bajo el aspecto de relaciones jurídicas, tienen un desarrollo desigual. Así, por ejemplo, la relación del derecho privado romano (esto es menos válido para el derecho penal y el derecho público) con la producción moderna.*

⁴¹ Son de la misma época los siguientes pasajes de una carta que Marx envía a Engels: “La historia del ejército pone de manifiesto, más claramente que cualquier otra cosa, la justeza de nuestra concepción del vínculo entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales. En general, el ejército es importante para el desarrollo económico. Por ejemplo, fue en el ejército que los antiguos desarrollaron por primera vez un sistema completo de salarios [...] La división del trabajo dentro de una rama se llevó a cabo también en los ejércitos. Toda la historia de las formas de la sociedad burguesa se resume notablemente en la militar” (carta del 25 de septiembre de 1857, en *Correspondencia* cit., pp. 88-89). Es sabido que Engels se interesaba especialmente en las cuestiones militares.

7] *Esta concepción se presenta como un desarrollo necesario.* Pero justificación del azar. Cómo. (Entre otras cosas, también de la libertad.) (Influencia de los medios de comunicación. La historia universal no siempre existió; la historia como historia universal es un resultado.)

8] *El punto de partida está dado naturalmente por las determinaciones naturales;* subjetivamente y objetivamente. Tribus, razas, etcétera.⁴²

[El arte griego y la sociedad moderna]

1] En lo concerniente al arte, ya se sabe que ciertas épocas de florecimiento artístico no están de ninguna manera en relación con el desarrollo general de la sociedad, ni, por consiguiente, con la base material, con el esqueleto, por así decirlo, de su organización. Por ejemplo, los griegos comparados con los modernos, o también Shakespeare. Respecto de ciertas formas del arte, la épica por ejemplo, se reconoce directamente que, una vez que hace su aparición la producción artística como tal, ellas no pueden producirse nunca en su forma clásica, en la forma que hace época mundialmente; se admite así que en la propia esfera del arte, algunas de sus creaciones insignes son posibles solamente en un estadio poco desarrollado del desarrollo artístico. Si esto es verdad en el caso de relación entre los distintos géneros artísticos en el ámbito del propio arte, es menos sorprendente que lo mismo ocurra en la relación entre el dominio total del arte y el desarrollo general de la sociedad. La dificultad consiste tan sólo en formular una concepción general de estas contradicciones. No bien son especificadas, resultan esclarecidas.

Tomemos, por ejemplo, la relación del arte griego, y luego, del de Shakespeare, con la actualidad. Es sabido que la mitología griega no fue solamente el arsenal del arte griego sino también su tierra nutricia. La idea de la naturaleza y de las relaciones sociales que está en la base de la fantasía griega, y, por lo tanto, del [arte] griego, ¿es posible con los *self-actors*, los ferrocarriles, las locomotoras y el telégrafo eléctrico? ¿A qué queda reducido Vulcano al lado de Roberts & Co., Júpiter al lado del pararrayos y Hermes frente al *Crédit mobilier*? Toda mitología somete, domina, moldea las fuerzas de la naturaleza en la imaginación y mediante la imaginación; desaparece por lo tanto con el dominio real sobre ellas. ¿En qué se convierte Fama frente a la *Printing housesquare*?⁴³ El arte griego tiene como supuesto la mitología griega, es decir la naturaleza y las formas sociales ya modeladas a través de la fantasía popular de una manera inconscientemente artística. Éste es su material. No cualquier mitología, es decir no cualquier elaboración inconscientemente artística de la naturaleza (aquí la palabra naturaleza designa todo lo que es objetivo, comprendida la sociedad). La mitología egipcia no hubiese podido jamás ser el suelo, el seno materno del arte griego. Pero de todos modos era necesaria una mitología. Incompatible con un desarrollo de la sociedad que excluya toda relación mitológica con la naturaleza, toda referencia mitologizante a ella; y que requiera por tanto del artista una fantasía independiente de la mitología.

⁴² No le fue posible a Marx tratar los ocho puntos en el curso de su obra, y mucho menos aún poder hacerlo en forma detallada. Sin embargo, en los escritos anteriores a la *Introducción (La Sagrada Familia)*, y *La ideología alemana*, por ejemplo) y en *El Capital* se encontrarán reflexiones sobre temas afines

⁴³ Sede del *Times* en Londres.

Por otra parte, ¿sería posible Aquiles con la pólvora y el plomo? ¿O, en general, *La Ilíada* con la prensa o directamente con la impresora? Los cantos y las leyendas, las Musas, ¿no desaparecen necesariamente ante la regleta del tipógrafo y no se desvanecen de igual modo las condiciones necesarias para la poesía épica?

Pero la dificultad no consiste en comprender que el arte griego y la epopeya estén ligados a ciertas formas del desarrollo social. La dificultad consiste en comprender que puedan aún proporcionarnos goces artísticos y valgan, en ciertos aspectos, como una norma y un modelo inalcanzables.

Un hombre no puede volver a ser niño sin volverse infantil. Pero, ¿no disfruta acaso de la ingenuidad de la infancia, y no debe aspirar a reproducir, en un nivel más elevado, su verdad? ¿No revive en la naturaleza infantil el carácter propio de cada época en su verdad natural? ¿Por qué la infancia histórica de la humanidad, en el momento más bello de su desarrollo, no debería ejercer un encanto eterno, como una fase que no volverá jamás? Hay niños mal educados y niños precoces. Muchos pueblos antiguos pertenecen a esta categoría. Los griegos eran niños normales. El encanto que encontramos en su arte no está en contradicción con el débil desarrollo de la sociedad en la que maduró. Es más bien su resultado; en verdad está ligado indisolublemente al hecho de que las condiciones sociales inmaduras en que ese arte surgió, y que eran las únicas en que podía surgir, no pueden volver jamás.⁴⁴

PREFACIO A LA CONTRIBUCION A LA CRÍTICA DE LA ECONOMIA POLÍTICA

Consideraré el sistema de la economía burguesa en la siguiente secuencia: *el capital, la propiedad de la tierra, el trabajo asalariado; el estado, el comercio exterior, el mercado mundial*. Bajo los tres primeros investigaré las condiciones económicas de vida de las tres grandes clases en las que se divide la sociedad burguesa moderna; la relación entre los otros tres rubros salta a la vista. La primera sección del primer libro, que trata del capital, consta de

⁴⁴ Arte y producción material es uno de los ocho “puntos” —el único del que ha esbozado un examen— que Marx se proponía tratar en esta *Introducción* incompleta.

los siguientes capítulos: 1] la mercancía; 2] el dinero o la circulación simple; 3] el capital en general. Los dos primeros capítulos constituyen el contenido del presente fascículo. Todo el material se halla ante mí en la forma de monografías, escritas en períodos muy distanciados entre sí y destinadas a mi propia comprensión del asunto, pero no a su edición, y cuya elaboración coherente según el plan indicado habrá de depender de circunstancias externas.⁴⁵

He suprimido una introducción general⁴⁶ que había esbozado, puesto que, ante una reflexión más profunda, me ha parecido que toda anticipación de resultados que aún quedarían por demostrarse sería perturbadora, y el lector que esté dispuesto a seguirme tendrá que decidirse a remontarse *desde lo particular hacia lo general*. Por ello, acaso sean oportunas aquí algunas indicaciones acerca de la marcha de mis propios estudios político-económicos.

Mi carrera profesional ha sido la de jurisprudencia, aunque sólo la he ejercido. como disciplina subordinada, junto a la filosofía y a la historia. Durante los años 1842-1843, en mi carácter de director de la *Neue Rheinische Zeitung*,⁴⁷ me vi por vez primera en el compromiso de tener que opinar acerca de lo que han dado en llamarse intereses materiales. Los debates de la Dieta renana acerca del robo de leña y el parcelamiento de la propiedad de la tierra, la polémica oficial sobre la situación de los campesinos del Mosela, iniciada por el señor von Schaper, a la sazón gobernador de la provincia renana, con la *Rheinische Zeitung*, y por último debates sobre el libre comercio y los aranceles proteccionistas, me brindaron una primera ocasión para ocuparme de problemas económicos. Por otra parte, en aquella época, en la cual la buena voluntad de “seguir adelante” compensaba en gran parte los conocimientos técnicos, se había tornado perceptible en la *Rheinische Zeitung* un eco, con un débil tinte de filosofía, del socialismo y el comunismo franceses. Yo me declaré contrario a esa chapucería, pero al mismo tiempo, en una controversia con el *Allgemeine Augsburger Zeitung*,⁴⁸ confesaba lisa y llanamente que los estudios que había realizado hasta ese momento no me permitían arriesgar juicio alguno acerca del contenido de las corrientes francesas.⁴⁹ Por el contrario, aproveché ávidamente la ilusión de los gerentes de la *Rheinische Zeitung*, quienes, mediante una posición más atenuada de ese periódico, creían poder hacer retrogradar la sentencia de

⁴⁵ Si de “monografías” se trata, Marx tenía entonces consigo los manuscritos llamados “económico-filosóficos” de París (1844), los cuadernos de estudios datados en París (1844), Bruselas y Manchester (1845-1847), Londres (1850-1853); por último, los manuscritos publicados por primera vez en 1939- 1941 bajo el título *Gründrisse der Kritik der Politischen Ökonomie*, de los que Marx comenzó su redacción en 1857.

⁴⁶ Véase esta *Introducción* general, supra

⁴⁷ *Rheinische Zeitung für Politik, Handel und Gewerbe*, periódico que apareció en Colonia entre el 1 de enero de 1842 y el 31 de marzo de 1843. De orientación opuesta al absolutismo prusiano, convocó para que colaboraran a algunos neohegelianos. Marx inició su colaboración en abril de 1842, y a partir de octubre de ese mismo año fue designado jefe de redacción. Bajo la dirección de Marx, el periódico comenzó a asumir un carácter democrático-revolucionario cada vez más marcado, lo cual motivó, a su vez, que el 19 de enero de 1843 el gobierno prusiano decretara su prohibición a partir del 1 de abril de ése año, sometiéndolo, hasta esa fecha, a una severísima censura.

⁴⁸ *Allgemeine Zeitung*. Diario conservador, fundado en 1798, que se editaba en Augsburgo entre 1810 y 1882. En 1842 tergiversó las ideas del comunismo y del socialismo utópico, lo cual dio origen al artículo de Marx a que se hace referencia en la nota siguiente.

⁴⁹ Se trata del artículo publicado por Marx en la *Rheinische Zeitung* del 16 de octubre de 1842 con el título de “*Der Kommunismus und die Augsburger Allgemeine Zeitung*” [El comunismo y la “Gaceta general de Augsburgo”].

muerte que se había dictado en contra del mismo, para retirarme de la escena pública hacia mi gabinete de estudio.

La primera tarea que emprendí con el objeto de resolver las dudas que me asediaban fue una revisión crítica de la filosofía del derecho de Hegel,⁵⁰ un trabajo cuya introducción apareció en los *Deutsch-Französische Jahrbücher*,⁵¹ editados en París en 1844. Mi investigación desembocó en el resultado de que tanto las condiciones jurídicas como las formas políticas no podían comprenderse por sí mismas ni a partir de lo que ha dado en llamarse el desarrollo general del espíritu humano, sino que, por el contrario, radican en las condiciones materiales de vida, cuya totalidad agrupa Hegel, según el procedimiento de los ingleses y franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de “sociedad civil”, pero que era menester buscar la anatomía de la sociedad civil en la economía política. Comencé en París la investigación de esta última, prosiguiéndola en Bruselas, hacia donde había emigrado como consecuencia de una orden de expulsión del señor Guizot. El resultado general que obtuve y que, una vez, obtenido, sirvió de hilo conductor de mis estudios, puede formularse brevemente de la siguiente manera. En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio [Uberbau] jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material determina [bedingen] el proceso social, político e intelectual de la vida en general.⁵² No es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino, por el contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia.⁵³ En un estadio determinado de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o –lo cual sólo constituye una expresión jurídica de lo mismo– con las relaciones de propiedad dentro de las

⁵⁰ *La Kritik des hegelschen Staatsrechts* [Crítica del derecho público de Hegel] permaneció inédita en vida de Marx y fue publicada por primera vez en 1927 en las *MEGA*, I/I, pp. 401-553. Véase la edición castellana basada en la edición de Dietz Verlag (Berlín, 1961): *Crítica de la filosofía del estado de Hegel*, en Obras de Marx y Engels [en adelante OME], Barcelona, Grupo Editorial Grijalbo, 1978, vol. 5, pp. 1-157.

⁵¹ Los *Deutsch-Französische Jahrbücher* fueron editados en alemán, en París, bajo la dirección de Karl Marx y Arnold Ruge. Sólo apareció la primera entrega doble en febrero de 1844; misma contenía los trabajos de Marx *Sobre la cuestión judía* y *Acerca de la crítica de la “Filosofía del derecho” de Hegel*. Introducción, y, además, los trabajos de Friedrich Engels *Esbozo para una crítica de la economía política y La situación de Inglaterra. “Past and present” por Thomas Carlyle*, Londres, 1843. La causa principal de la suspensión de la publicación de esta revista fueron las divergencias de opinión de principios entre Marx y el radical burgués Ruge. [En esp., ahora en OME cit., pp. 161-224.]

⁵² Siguiendo el criterio de Maximilien Rubel hemos traducido respectivamente como “determina” y “edificio” los términos alemanes *bedingen* y *Uberbau*. Este último ha sido traducido habitualmente como “superestructura”

⁵³ Recordar al respecto el siguiente fragmento de *La ideología alemana*: “La moral, la religión, la metafísica y cualquier otra ideología y las formas de conciencia que a ellas corresponden pierden, así, la apariencia de su propia sustantividad. No tiene su propia historia ni su propio desarrollo, sino que los hombres que desarrollan su propia producción material y su intercambio material cambian también, al cambiar esta realidad, su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia” (*La ideología alemana*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1974, pp. 26-27).

cuales se habían estado moviendo hasta ese momento. Esas relaciones se transforman de formas de desarrollo de las fuerzas productivas en ataduras de las mismas. Se inicia entonces una época de revolución social.

Con la modificación del fundamento económico, todo ese edificio descomunal se trastoca con mayor o menor rapidez. Al considerar esta clase de trastocamientos, siempre es menester distinguir entre el trastocamiento material de las condiciones económicas de producción, fielmente comprobables desde el punto de vista de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas, en suma, ideológicas, dentro de las cuales los hombres cobran conciencia de este conflicto y lo dirimen.

Así *como* no se juzga a un individuo de acuerdo con lo que éste cree ser, tampoco es posible juzgar una época semejante de revolución a partir de su propia conciencia, sino que, por el contrario, se debe explicar esta conciencia a partir de las contradicciones de la vida material, a partir del conflicto existente entre fuerzas sociales productivas y relaciones de producción. Una formación social jamás desaparece hasta tanto no se hayan desarrollado todas las fuerzas productivas para las cuales resulta ampliamente suficiente, y jamás ocupan su lugar relaciones de producción nuevas y superiores antes de que las condiciones de existencia de las mismas no hayan sido incubadas en el seno de la propia antigua sociedad. De ahí que la humanidad siempre se plantee sólo tareas que puede resolver, pues considerándolo más profundamente siempre hallaremos que la propia tarea sólo surge cuando las condiciones materiales para su resolución ya existen o, cuando menos, se hallan en proceso de devenir. A grandes rasgos puede calificarse a los modos de producción asiático, antiguo, feudal y burgués moderno de épocas progresivas de la formación económica de la sociedad. Las relaciones de producción burguesas son la última forma antagónica del proceso social de la producción, antagónica no en el sentido del antagonismo individual, sino en el de un antagonismo que surge de las condiciones sociales de vida de los individuos, pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa crean, al mismo tiempo, las condiciones materiales para resolver este antagonismo. Con esta formación social concluye; por consiguiente, la prehistoria de la sociedad humana.⁵⁴

Friedrich Engels, con quien he estado manteniendo un constante intercambio epistolar de ideas desde la aparición de su genial esbozo de una crítica de las categorías económicas (en los *Deutsch-Französische Jahrbücher*), había llegado conmigo, por otra vía (véase su *Lage der arbeitenden Klasse in England* [La situación de la clase obrera en Inglaterra]), al mismo resultado⁵⁵ y cuando se estableció asimismo en Bruselas en la primavera de 1845, resolvimos elaborar conjuntamente la oposición de nuestros puntos de vista contra el punto de vista ideológico de la filosofía alemana o, de hecho, ajustar cuentas con nuestra antigua conciencia

⁵⁴ Esta teoría será expuesta en forma más detallada en *La ideología alemana* y en diversos lugares de la *Miseria de la filosofía*. Posteriormente, en abril de 1892, en el “Prólogo” a la edición inglesa de Del socialismo utópico al socialismo científico, Engen bautizará este “hilo conductor” como “materialismo histórico” (véase *Karl Marx/Friedrich Engels, Obras escogidas en tres tomos*, Moscú, Editorial Progreso, 1974, t. III, pp. 98.).

⁵⁵ Marx se refiere al trabajo de Engels, *Umriss zu einer Kritik der Nationalökonomie* (1844) [Esbozo de crítica de la economía política, en OME, cit., vol. 5] y a *Die Lage der arbeitenden Klasse in England* [La situación de la clase obrera en Inglaterra, en OME, cit., vol. 6].

filosófica.⁵⁶ Este propósito se llevó a cabo en forma de una crítica a la filosofía poshegeliana. El manuscrito, dos gruesos volúmenes in octavo, ya había arribado desde mucho tiempo atrás al lugar donde debía ser editado, en Westfalia, cuando recibimos la noticia de que un cambio de condiciones no permitía su impresión. Dejamos librado el manuscrito a la roedora crítica de los ratones, tanto más de buen grado cuanto que habíamos alcanzado nuestro objetivo principal: comprender nosotros mismos la cuestión. De los trabajos dispersos en los cuales presentamos por entonces, hacia uno u otro lado, nuestros puntos de vista al público, sólo citaré *el Manifest der Kommunistischen Partei* [Manifiesto del partido comunista], redactado conjuntamente por Engels y por mí, y un *Discours sur le libre échange* [Discurso sobre el librecambio], publicado por mi parte. Los puntos decisivos de nuestro concepto fueron insinuados por vez primera en forma científica, aunque de un modo sólo polémico, en mi trabajo *Misere de la philosophie*, etc. [Misericordia de la filosofía], publicado en 1847 y dirigido contra Proudhon. Un ensayo sobre el trabajo asalariado, escrito en alemán –*Die Lohnarbeit*–, en el cual entretejé mis conferencias pronunciadas sobre este tema en la Asociación Obrera Alemana de Bruselas,⁵⁷ resultó interrumpido en su impresión por la revolución de febrero y por el hecho de que, a consecuencia de la misma, fui violentamente alejado de Bélgica.

La edición de la *Neue Rheinische Zeitung*⁵⁸ en 1848 y 1849, y los acontecimientos posteriores, interrumpieron mis estudios económicos, que sólo pude reanudar en Londres, en 1850. El ingente material de historia de la economía política que se halla acumulado en el *British Museum*, el punto de vista favorable que ofrece Londres para la observación de la sociedad burguesa, y por último la nueva etapa evolutiva en la cual pareció entrar esta última con el descubrimiento del oro californiano y australiano, me decidieron a reiniciarlo todo desde un comienzo, y a abrirme paso críticamente a través del nuevo material. Estos estudios me condujeron, en parte por sí solos, hacia disciplinas totalmente distantes en apariencia, dentro de las cuales he debido demorarme por mayor o menor tiempo. Pero sobre todo, el tiempo que se hallaba a mi disposición quedó reducido en virtud de la imperiosa necesidad de una actividad lucrativa. Mi colaboración, que ya lleva ocho años, con el primer periódico anglo-

⁵⁶ El manuscrito de *La ideología alemana* fue publicado por primera vez de manera integral en 1927 en las *MEGA*, y, pp. 3-528 (véase la versión citada de Wenceslao Roces).

⁵⁷ La Asociación Obrera Alemana fue fundada por Marx y Engels en Bruselas, en agosto de 1847, con el fin de esclarecer políticamente a los obreros alemanes residentes en Bélgica y familiarizarlos con las ideas del comunismo científico. Bajo la dirección de Marx y Engels, así como de sus compañeros de lucha, la asociación se desarrolló para convertirse en un centro legal de los obreros revolucionarios alemanes. La Asociación Obrera Alemana se hallaba en conexión directa con las asociaciones obreras flamencas y valonas. Los miembros progresistas de la Asociación se incorporaron a la Comunidad de Bruselas de la *Liga de los Comunistas*.

⁵⁸ *Neue Rheinische Zeitung Organ der Demokratie*. Bajo la dirección de Marx, este diario se editó en Colonia desde el 1 de julio de 1848 hasta el 19 de mayo de 1849. Integraban la redacción Friedrich Engels, Wilhelm Wolff, Georg Weerth, Ferdinand Wolff, Ernst Dronke, Ferdinand Freiligrath y Heinrich Bürgers. En mayo de 1849, en oportunidad de que la contrarrevolución pasó al ataque en forma generalizada, el gobierno prusiano, tras haberle denegado ya a Marx la ciudadanía, impartió la orden de expulsarlo de Prusia. Este hecho, y las represalias contra los demás redactores del periódico, obligaron a su dirección a suspender la publicación. El número 301 de la *Neue Rheinische Zeitung*, último en ser publicado, apareció impreso en rojo. En su exhortación de despedida a los obreros de Colonia, sus directores declaraban que “su última palabra sería, siempre y por doquier: ¡Emancipación de la clase obrera!”

americano, el *New York Tribune*,⁵⁹ tornó necesaria una extraordinaria fragmentación de los estudios, puesto que sólo por excepción me ocupó de correspondencia periodística propiamente dicha. Sin embargo, artículos relativos a notables acontecimientos económicos en Inglaterra y en el continente constituían una parte tan significativa de mis contribuciones, que me vi forzado a familiarizarme con detalles prácticos situados fuera del ámbito de la ciencia de la economía política propiamente dicha.

Este esbozo acerca de la marcha de mis estudios en el terreno de la economía política habrá de demostrar solamente que mis puntos de vista, comoquiera se los pueda juzgar y por poco que coincidan, con los prejuicios interesados de las clases dominantes, son el resultado de una investigación escrupulosa y que ha llevado largos años. Sin embargo, al entrar en la ciencia, así como en la entrada al Infierno, debe formularse esta exigencia:

Qui si convien lasciare ogni sospetto

Ogni sospetto viltà convien che qui sia morta.

[Es bueno que el temor sea aquí dejado y aquí la cobardía, quede muerta.] (Dante)

Londres, enero de 1859

⁵⁹ *New-York Daily Tribune*. Periódico norteamericano que apareció entre 1841 y 1924. Fue fundado por el conocido periodista y político norteamericano Horace Greely, y hasta mediados de la década de 1850 fue el órgano del ala izquierda de los *whigs* norteamericanos, convirtiéndose luego en órgano del Partido Republicano. Durante las décadas de 1840 y 1850, el periódico asumió una postura progresista, y abogó en contra de la esclavitud. En él trabajaron varios importantes escritores y periodistas norteamericanos; uno de sus directores fue, desde fines de la década de 1840, Charles Dana, quien se hallaba bajo la influencia de las ideas del socialismo utópico. La colaboración de Marx en ese periódico comenzó en agosto de 1851 y prosiguió hasta marzo de 1862; gran número de artículos para el *New York Daily Tribune* fueron escritos por Engels, a pedido de Marx. Los artículos de Marx y Engels tratan importantes problemas del movimiento obrero, de la política interna y exterior y del desarrollo económico de los países europeos, cuestiones de la expansión colonial y del movimiento de liberación nacional en los países oprimidos y dependientes, etcétera.

La dirección del *New-York Daily Tribune* practicó, en muchos casos, modificaciones arbitrarias al texto de los artículos; algunos fueron publicados, sin firma de su autor, como editoriales del diario. A partir de mediados de 1855, el periódico publicó todos los artículos de Marx y Engels sin firma. Estos abusos dieron a Marx reiterada ocasión de protestar. A partir del otoño de 1857, como consecuencia de la crisis económica en los Estados Unidos, que influyó asimismo sobre la situación financiera del periódico, Marx se vio obligado a restringir el número de artículos que escribía. Su colaboración con este periódico cesó definitivamente a comienzos de la guerra civil en los Estados Unidos. Un papel decisivo en la ruptura de relaciones entre Marx y el *New-York Daily Tribune* lo desempeñó el hecho de que la dirección de éste fue ocupada, en medida cada vez más intensa, por partidarios de un compromiso con los estados esclavistas, así como el abandono de sus posiciones progresistas.

Partido Revolucionario de los Trabajadores www.prtarg.com.ar